

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

ASAMBLEA GENERAL

2021




GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD,
CULTURA Y DEPORTE


CANTABRIA
DEPORTE



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023 · 2024



FEDERACIÓN
CÁNTABRA
de BOLOS

 **cantabria**
40 años de autonomía


Santander

**ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2021**



Componentes de la Asamblea

COMPONENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA F.C. DE BOLOS

ESTAMENTO DE CLUBES (27)

1. Alto Pas
2. Arnuelero
3. Barros
4. Boo de Piélagos
5. Campoo de Yuso
6. Casa Cholo
7. Casa Sampedro
8. El Puentón
9. Fernando Ateca
10. Hnos. Borbolla
11. Hualle
12. JV Oruña
13. La Cigoña
14. La Colina
15. La Cuera
16. La Llama
17. La Portilla
18. La Rasilla
19. Maoño 2015
20. Ojebarr
21. Peñacastillo
22. Quico Galuza
23. Riaño
24. San José
25. Torrelavega
26. Valle de Anievas
27. ZB Calixto García

ESTAMENTO DE JUGADORES (17)

1. Albuerno Serna, Alfonso
2. Aménabar Pérez, Juan A.
3. Bueno Fernández, Judit
4. Castillo Laguillo, Sergio
5. Conde Castillo, Ceferino
6. Crespo Toca, Julián
7. De la Peña Cano, José M^a
8. Díaz Carreño, Alfonso
9. Franco Gómez, José A.
10. González Fernández, Víctor
11. González González, Óscar
12. Mora Pardo, José M^a
13. Ortiz del Carmen, José L.
14. Ortiz Revuelta, Celso
15. Saiz Irizábal, Laura
16. Sobejano Vallejo, Florentino
17. Velasco Fernández, Ángel

ESTAMENTO DE ÁRBITROS (6)

1. Abascal Abascal, Esteban
2. Cruz, Ruiz, Jesús A.
3. Escandón Alonso, Alfredo
4. González Usamentiaga, Abel
5. Villar Solórzano, Alejandra
6. Zorrilla Gutiérrez, Juan I.

CIRCULAR N° 2465: A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021

El Presidente de esta Federación convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el **sábado día 12 de marzo de 2022** en la **bolera municipal Mateo Grijuela**, sita en C/ Gerardo Diego, 38 - 39011 Santander, Cantabria.

La Asamblea General Ordinaria dará comienzo a las 9,15 horas en primera convocatoria y a las 9,45 horas en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Asamblea General Ordinaria anterior (14 de marzo de 2021) y Asamblea Extraordinaria anterior (12 de marzo de 2022).
- 2º.- Memoria de actividades 2021.
- 3º.- Proyecto de calendario deportivo para la temporada 2022.
- 4º.- Aprobación, si procede, de la Cuenta de Explotación y Balance del ejercicio 2021.
- 5º.- Proyecto de presupuesto para la temporada 2022. Estudio y aprobación si procede.
- 6º.- Estudio y debate de las propuestas asumidas y presentadas por los grupos de trabajo de las distintas modalidades y/o las presentadas por clubes, jugadores y árbitros, que deben ser avaladas por el 10% de los miembros de la Asamblea, finalizando el plazo de presentación de las mismas el día 2 de marzo de 2022 a las 15,00 horas.
- 7º.- Informe del presidente
- 8º.- Ruegos y preguntas

Santander, 18 de febrero de 2022

Atentamente,
EL PRESIDENTE



Fdo.: Norberto Ortiz Alonso

**ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2021**

1

**Lectura y aprobación, si procede,
de las Actas de Asamblea Ordinaria
y Asamblea Extraordinaria**

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.C. DE BOLOS
DE 14 DE MARZO DE 2021

ASISTENTES:

POR LA JUNTA DIRECTIVA F.C.B.

D. NORBERTO ORTIZ ALONSO

Presidente

D. JOSÉ MANUEL ORTIZ ALONSO

Vicepresidente 1º

D. LUIS ÁNGEL AGÜEROS SÁNCHEZ

Secretario

D. MIGUEL JULIÁN CUBILLAS CALVO

Tesorero

Vocales: D. POMPILO ORTIZ ORTIZ

D. ALBERTO CUESTA NÚÑEZ

ESTAMENTO DE CLUBES = 23	ESTAMENTO DE JUGADORES = 14	ESTAMENTO DE ÁRBITROS = 6
1. P.P. ARNUERO	1. ALBUERNE SERNA, ALFONSO	1. ABASCAL ABASCAL, ESTEBAN
2. P.B. BOO DE PIÉLAGOS	2. AMÉNABAR PÉREZ, JUAN A.	2. CRUZ, RUIZ, JESÚS A.
3. P.B. CAMPOO DE YUSO	3. CASTILLO LAGUILLO, SERGIO	3. ESCANDÓN ALONSO, ALFREDO
4. P.B. CASA CHOLO	4. CONDE CASTILLO, CEFERINO	4. GONZÁLEZ USAMENTIAGA, ABEL
5. P.B. EL PUENTÓN	5. CRESPO TOCA, JULIÁN	5. VILLAR SOLÓRZANO, ALEJANDRA
6. P.B. FERNANDO ATECA	6. DE LA PEÑA CANO, JOSÉ Mª	6. ZORRILLA GUTIÉRREZ, JUAN I.
7. P.B. HERMANOS BORBOLLA	7. DÍAZ CARREÑO, ALFONSO	
8. P.B. HUALLE	8. FRANCO GÓMEZ, JOSÉ A.	
9. P.B. JV ORUÑA	9. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, VÍCTOR	
10. P.B. LA CIGOÑA	10. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ÓSCAR	
11. P.B. LA COLINA	11. ORTIZ DEL CARMEN, JOSÉ L.	
12. P.B. LA CUERA	12. ORTIZ REVUELTA, CELSO	
13. P.B. LA LLAMA	13. SAIZ IRIZÁBAL, LAURA	
14. P.B. LA PORTILLA	14. VELASCO FERNÁNDEZ, ÁNGEL	
15. P.B. LA RASILLA		
16. P.B. MAOÑO 2015		
17. P.B. PEÑACASTILLO		
18. P.B. QUICO GALUZA		
19. P.B. RESTAURANTE EL BOJ		
20. P.B. RIAÑO		
21. P.B. SAN JOSÉ		
22. P.B. TORRELAVEGA		
23. P.B. CALIXTO GARCÍA		

En Santander, en el salón de actos de la Federación Cántabra de Bolos, siendo las diez horas y treinta minutos del día catorce de marzo de dos mil veintiuno, se reúne, con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Asamblea General de la Federación Cántabra de Bolos bajo la presidencia de su titular Norberto Ortiz Alonso, con la asistencia de los miembros arriba reseñados en número de cuarenta y tres, asistiendo, a su vez, los miembros de la Junta Directiva, autoridades, directivos de peñas, jugadores, árbitros, aficionados y medios de comunicación, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Asamblea anterior y Extraordinaria.
- 2º.- Memoria de actividades 2020.
- 3º.- Proyecto de calendario deportivo para la temporada 2021.
- 4º.- Aprobación, si procede, de la Cuenta de Explotación y Balance del ejercicio 2020.
- 5º.- Proyecto de presupuesto para la temporada 2021. Estudio y aprobación si procede.
- 6º.- Estudio y debate de las propuestas asumidas y presentadas por los grupos de trabajo de las distintas modalidades y/o las presentadas por clubes, jugadores y árbitros, que deben ser avaladas por el 10% de los miembros de la Asamblea, finalizando el plazo de presentación de las mismas el día 2 de marzo a las 15,00 horas.
- 7º.- Informe del presidente
- 8º.- Ruegos y preguntas

La reunión se celebró en su modalidad telemática como consecuencia de las restricciones originadas por la pandemia COVID-19, sin perjuicio de la presencia en la sede de los miembros de la Junta Directiva, así como de 4 asambleístas desde su inicio.

Una vez establecido el quorum asambleario, se procede a la tramitación de dicho orden del día en los términos que se refieren a continuación:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Asamblea anterior y Extraordinaria.

El secretario da lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el pasado 8 de marzo de 2020, entregada previamente a los asambleístas. Una vez efectuada la correspondiente votación, el resultado obtenido fue de 42 votos emitidos, con 39 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, quedando en su consecuencia aprobada.

Asimismo, el secretario da lectura al acta de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el pasado de 22 de junio de 2020, igualmente facilitada a los miembros de la asamblea. Una vez efectuada la correspondiente votación, el resultado obtenido fue de 43 votos emitidos, con 39 votos a favor, uno en contra y 2 abstenciones, quedando en su consecuencia aprobada.

2º.- Memoria de actividades 2020.

Con carácter previo, el Presidente procede a dar la bienvenida a los asistentes y a comentar que los puntos de la Memoria se corresponden con las actividades realizadas durante el ejercicio 2020, bajo el mandato de la anterior Junta Directiva. Por parte del Secretario se recuerda que la documentación correspondiente al presente punto se remitió con la debida antelación, preguntando a los asistentes si desean solicitar aclaración sobre algún punto en concreto. Y no habiendo ninguna solicitud al respecto, se procede a efectuar la correspondiente votación, en la que el resultado obtenido fue de 42 votos emitidos, con 41 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención, quedando en su consecuencia aprobado el presente punto del orden día.

3º.- Proyecto de calendario deportivo para la temporada 2021.

A continuación, Elsa Suárez presenta el calendario de competiciones elaborado para las cuatro modalidades. Para la preparación del mismo se ha tomado como referencia los desarrollados durante las temporadas anteriores, aunque reseña una serie de modificaciones a tener en cuenta, destacando igualmente las eventualidades que pueden producirse como consecuencia de la pandemia originada por la pandemia COVID-19. Destaca por último el gran trabajo realizado entre los diferentes grupos de trabajo, lográndose soluciones consensuadas en la mayoría de las categorías y modalidades.

Una vez expuesto dicho calendario, en el turno de intervenciones toma la palabra José Luis Ortiz, que solicita que se valore si debería alterarse el orden del día pues luego se van a debatir y votar propuestas que podrían entrar en contradicción con este punto del orden del día. Añade que la encuesta que se realizó se pensó que no era vinculante, y además se hizo con muy poco tiempo de respuesta (48 horas), y con sólo dos alternativas.

A continuación, el Presidente contesta que la consulta no era vinculante, que los calendarios propuestos son el fruto de mucho tiempo de trabajo, que los tiempos en los que estamos no dan mucho margen de maniobra, pero que se compromete a ir perfilando y mejorando las propuestas como la referida por José Luis Ortiz, propuesta que considera razonable y posible de ejecutar para las siguientes temporadas. Por último, añade que el resto de puntos que nos e vayan aprobando se irán viendo en el resto de asambleas, solicitando comprensión, diciendo que está el resto de la temporada para ir trabajando en mejorar el calendario actual.

Por su parte, la PB La Cigoña solicita la palabra, señalando que, en ciertas categorías, en las reuniones de los grupos de trabajo se habló de empezar cuanto más tarde, y comprueba que empieza en junio y acaba en agosto, cuando se podía haber empezado un poco más tarde.

A continuación, toma la palabra Elsa Suárez para indicar que las fechas resultantes son el resultado de aplicar el criterio consistente en que la liga regular llegue como máximo hasta que, sin adentrarse en la Semana Bolística, se pueda incluir una fase final, de ahí que esa sea la fecha más tardía posible.

Y no habiendo ninguna intervención adicional al respecto, se procede a efectuar la correspondiente votación, en la que el resultado obtenido fue de 42 votos emitidos, con 28 votos a favor, 4 en contra y 10 abstenciones, quedando en su consecuencia aprobado el presente punto del orden día.

4º.-Aprobación, si procede, de la Cuenta de Explotación y Balance del ejercicio 2020.

El asesor económico de la Federación Cantabra de Bolos, Juan Carlos Alba, presenta el Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Explotación de la temporada 2020, con una exposición detallada correspondiente a cada uno de los siguientes apartados:

1. Informe de gestión
2. Conciliación liquidación presupuesto
3. Balance de situación
4. Cuenta de pérdidas y ganancias
5. Estructura de los gastos
6. Estructura de los ingresos

En el turno de intervenciones, toma la palabra el representante de la PB Junta Vecinal de Oruña, quien solicita aclaración sobre los conceptos de la inversión en la Fundación de Bolos de Cantabria, solicita aclaración de por qué aparecen como deudores, cuando ya había pagado el 3 de diciembre, y solicita aclaración de dónde figuran en la contabilidad los avales de las Peñas.

El Sr. Alba dice que el tema de la deuda es un error, y que efectivamente ya está saldada, en cuanto a la Fundación, es un apunte que siempre se ha reflejado, y en cuanto a los avales, tras la sentencia del Tribunal Supremo, ya no es necesario que se reflejen en un apartado específico, sino que están en toda la contabilidad de la entidad (bancos, saldos de acreedores, etc...)

A continuación, toma la palabra el representante de la PB La Rasilla, quien solicita un poco más de desglose de la actividad, sobre todo en ciertas actividades (circuitos, etc), pues entiende que hubo bastante más parón que la disminución del 66 por ciento reflejada en la contabilidad. Igualmente, solicita aclaración de la partida de 10.700 euros correspondiente a circuitos regionales, cuando no se ejecutaron. A este respecto, toma la palabra el Presidente quien a su vez la cede a la empleada de la Federación, Lidia, quien desglosa pormenorizadamente los importes de los gastos correspondientes a dicho apunte contable

A continuación, toma la palabra el representante de la PB Peñacastillo, quien solicita aclaración de en qué capítulo se refleja la subvención del Instituto Municipal de Deportes de Santander para las escuelas de bolos (solicita cantidad y ubicación exacta, tanto en ingresos como en gastos). A este respecto, la empleada de la Federación desglosa pormenorizadamente los importes de los gastos correspondientes a dicho apunte contable, señalando que para que se conceda el importe de 8.500 euros finales, que es lo que finalmente se ingresa, hay que presentar un presupuesto de gasto más elevado, que tiene que aportar la Federación, de ahí que un remanente se quede en la propia Federación. A este respecto, el representante de la PB Peñacastillo considera que no le parece adecuado que todo el importe de la subvención no llegue para su fin final, que son los monitores de las Escuelas de Bolos.

Por su parte, el representante de la PB La Rasilla manifiesta que desconocía que el coordinador de las escuelas percibiera 1.200 euros, señalando que le parece una irregularidad, por cuanto que los miembros de la Junta Directiva no pueden percibir cantidad alguna. A este respecto, el asesor económico de la Federación Cantabra de Bolos, Juan Carlos Alba indica que no puede cobrar como miembro de la Junta, pero si por otros conceptos. Por último, añade que lo que se discute en este punto, sin perjuicio de que le parece muy interesante el debate, es la contabilidad, que lo que hace es reflejar la situación actual, señalando que la Federación goza actualmente de buena salud financiera, estando todos los gastos justificados legalmente.

Y no habiendo ninguna intervención adicional al respecto, se procede a efectuar la correspondiente votación, en la que el resultado obtenido fue de 41 votos emitidos, con 27 votos a favor, 3 en contra y 11 abstenciones, quedando en su consecuencia aprobado el presente punto del orden día.

5º.-Proyecto de presupuesto para la temporada 2021. Estudio y aprobación si procede.

En este punto, toma la palabra el Presidente Norberto Ortiz, señalando que son unos presupuestos coyunturales, puesto que lleva apenas un mes en el cargo y no ha dado tiempo a poner en marcha las medidas que se prometieron, pero que en breve se verán los ingresos adicionales. Los gastos, son los correspondientes a otras temporadas, si bien se compromete a buscar nuevos ingresos y reestructurar los gastos en función de los ingresos, eliminando partidas innecesarias, mejorando la gestión de la Memoria Anual, del convenio con APEBOL, la devolución de las fichas de las peñas que el año pasado no compitieron, etc. Próximamente se reunirá con las Consejerías para dar otro enfoque al programa Madera de Ser, y en los próximos días se anunciará un patrocinador muy importante.

En el turno de intervenciones, toma la palabra el representante de la PB Junta Vecinal de Oruña, quien solicita aclaración sobre el coste de los anotadores de mesa y las diferentes cantidades relativas al convenio APEBOL. Igualmente, considera que el coste de los circuitos de tercera y segunda no es elevado en relación con la contribución en fichas que dichas categorías hacen al presupuesto de la Federación.

A continuación, toma la palabra el representante de la PB Peñacastillo, solicitando aclaración de la partida del convenio APEBOL.

Igualmente, toma la palabra José Luis Ortiz, señalando igualmente que es muy importante la aportación de las peñas de segunda y tercera. Se trata de unos presupuestos muy continuistas, y se podía haber aprovechado para haberlos actualizado.

A este respecto, el Presidente les indica que durante la ejecución del presupuesto se irán corrigiendo dichas situaciones para que en el próximo se recoja la voluntad general de todos. Ahora los gastos hay que adaptarlos a los ingresos actuales, pero en el futuro, una vez que se definan los nuevos ingresos, se dará un nuevo enfoque a los gastos.

A continuación, toma la palabra el representante de la PB La Rasilla, quien pregunta si lo que se quiere es que APEBOL asuma el coste íntegro del árbitro de mesa, lo que supondría un incremento elevado de la aportación que ya hacen en la actualidad.

A continuación, toma la palabra el representante de la PB San José, solicitando aclaración del punto 65, preguntando por la partida de 48.000 euros correspondiente al Comité de Árbitros, no cuestionándola sino preguntando si incluye todos los conceptos (tiradas, concursos, etc...) a lo que el Presidente responde que sí.

Por último, toma la palabra el SR. Ignacio Zorrilla, quien comenta la evolución de las cantidades percibidas por los anotadores: al principio se les pagaban 40 euros, y con el tiempo se redujo a 20, y desde hace 4 años la Federación es la que asume dicha cantidad.

Y no habiendo ninguna intervención adicional al respecto, se procede a efectuar la correspondiente votación, en la que el resultado obtenido fue de 40 votos emitidos, con 30 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones, quedando en su consecuencia aprobado el presente punto del orden día.

6º.-Estudio y debate de las propuestas asumidas y presentadas por los grupos de trabajo de las distintas modalidades y/o las presentadas por clubes, jugadores y árbitros, que deben ser avaladas por el 10% de los miembros de la Asamblea, finalizando el plazo de presentación de las mismas el día 2 de marzo a las 15,00 horas.

En el apartado de propuestas, se pasa a analizar, debatir, y votar, las señaladas a continuación:

PASABOLO LOSA

Propuestas presentadas por la modalidad de Pasabolo Losa, conforme a lo aprobado en la reunión mantenida en la localidad de Hoz de Anero.

1. Poder suspender un partido por causas meteorológicas, sin que se desplacen a la bolera la peña visitante ni el árbitro, siempre que sea de mutuo acuerdo.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
40	29	6	5

En su consecuencia, dicha propuesta quedó aprobada.

2. Modificación de los artículos 10.8 y 10.9 de las Bases de Competición, para poder cambiar los partidos con tres días de antelación, siempre con motivos bien justificados.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
41	33	6	2

En su consecuencia, dicha propuesta quedó aprobada.

BOLO PASIEGO

Propuesta presentada por la Comisión de Bolo Pasiego.

1. Modificar los siguientes artículos de bases de competición

Artículo 3.2. Habrá distintos sistemas de clasificación para Campeonatos.

3.2.1 La Federación establecerá las jornadas necesarias para la realización de tiradas de clasificación para los Campeonatos Individuales de 1º y 2º categoría, entre las

que habrá, al menos un sábado por la tarde y un domingo o festivo en jornada matinal.

3.2.2. Para los Campeonatos de 1º parejas y 2º parejas, se requerirá inscripción previa para determinar el orden de tiradas de la primera vuelta, que se efectuará el mismo día del Campeonato en horario matinal. Se clasificarán las 8 mejores parejas para la fase final (cuartos, semifinal y final) en horario de tarde.

3.2.3. Para el Campeonato Regional de Veteranos, se requerirá inscripción previa para determinar el orden de tiradas de las dos primeras vueltas, que se efectuará el mismo día del Campeonato en horario matinal. Se clasificarán los 8 mejores veteranos para la fase final (cuartos, semifinal y final) en horario de tarde.

Artículo 4.2.3 Campeonato Regional de 1ª categoría Peñas por Parejas. Libre la primera vuelta. 8 parejas la fase final (cuartos, semifinal y final).

Artículo 4.2.4 Campeonato Regional de 2ª categoría Peñas por Parejas. Libre la primera vuelta. 8 parejas la fase final (cuartos, semifinal y final).

Artículo 4.2.5 Campeonato Regional de Veteranos. Libres las dos primeras vueltas. 8 jugadores la fase final (cuartos, semifinal y final).

Artículo 8.10. El Campeonato se jugará a cuatro vueltas, acumulándose los bolos de todas ellas. La participación en la primera vuelta será libre, por lo que se requiere inscripción previa para realizar el sorteo del orden de tiradas, que se disputarán el mismo día de la fase final del Campeonato en horario matinal, clasificándose 8 parejas para cuartos de final, 4 para semifinales y 2 para la final.

Artículo 8.11. se elimina

Artículo 9.11. El Campeonato se jugará a cuatro vueltas, acumulándose los bolos de todas ellas. La participación en la primera vuelta será libre, por lo que se requiere inscripción previa para realizar el sorteo del orden de tiradas, que se disputarán el mismo día de la fase final del Campeonato en horario matinal, clasificándose 8 parejas para cuartos de final, 4 para semifinales y 2 para la final.

Artículo 9.12. se elimina

Artículo 10.2. El Campeonato se jugará a cinco vueltas, acumulándose los bolos de todas ellas. La participación en las dos primeras vueltas será libre, por lo que se requiere inscripción previa para realizar el sorteo del orden de tiradas, que se disputarán el mismo día de la fase final del Campeonato en horario matinal, clasificándose 8 jugadores veteranos para cuartos de final, 4 para semifinales y 2 para la final.

Artículos 10.3 y 10.4 se eliminan

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
40	30	0	10

En su consecuencia, dicha propuesta quedó aprobada.

BOLO PALMA

A) Propuestas de los grupos de trabajo y valoradas positivamente por la Comisión de Bolo Palma para ser presentadas por la Federación Cantabra de Bolos

1. Actuación ante casos COVID

Si en el transcurso de la temporada se produjera algún caso de jugadores afectados por la COVID-19, se dará traslado a la autoridad sanitaria y se actuará en consecuencia. La Federación permitirá la recuperación de partidos en fechas posteriores, siempre que sean por motivo de la Covid. Ahora bien, si en un equipo hay algún caso en cuarentena y aun así, un mínimo de 4 jugadores disponibles, deberán jugar el partido en la fecha marcada. Si no es posible por no disponer del mínimo de 4

jugadores, recuperarán el partido en el primer fin de semana que estén disponibles los jugadores de los dos equipos en cuestión.

Una vez llegado al último partido de liga, si algún equipo no puede acabarla como consecuencia de no disponer de los 4 jugadores de mínimo para ello, debido a confinamientos obligatorios, en ese momento, se podrá recuperar dicho partido posteriormente y nunca después de un mes más tarde de la fecha del último partido de liga, teniendo que retrasarse también los partidos de los equipos implicados, siempre que haya alguna posibilidad, por remota que sea, de ascenso o descenso, clasificación para copa o similar.

Si no se pudiera terminar en ese plazo, se daría por terminada el último día del mismo, valiendo la clasificación hasta ese momento y anulando todos los partidos pendientes de jugarse de las jornadas incompletas. Se procurará que las dos últimas jornadas la jueguen todos los partidos el mismo día y a la misma hora, y valorar por la Federación que se pudiese retrasar la liga si fuera necesario.

Si algún equipo no quiere participar en la Liga con las condiciones que se convoca la misma, a falta de su aprobación en la Asamblea, perderá todos los derechos deportivos que tiene adquiridos, es decir, cuando quiera volver a inscribirse, deberá empezar en la categoría más baja. Si hay bajas en Primera, Segunda Especial y Segunda, se cubrirán en todos los casos con los equipos de la categoría inferior, ya que no hubo descensos en la temporada 2020, según las bases actuales.

Si por circunstancias externas las autoridades deportivo-sanitarias dictaran la suspensión de la liga sin llegar a su final, a efectos ascensos y descensos, ésta será considerada válida si se han disputado completas al menos el 75% de las jornadas, en caso de liga de grupos deberá concluirse la misma. Si no se acabaran, las ligas no serían válidas, por lo que el año siguiente arrancaría con los mismos equipos.

De manera excepcional este año, al igual que en 2020, se modificará el artículo 8.3 de las bases de competición. (Anular el límite de 8 jugadores máximo para facilitar el desarrollo y finalización de la competición). Dejar en suspenso hasta terminar la reestructuración de las ligas, los artículos 8.10, 8.11 y 8.12, no se permitirá fusiones con cambio de domicilio y/o bolera, excepto los cambios de nombre, siempre que sigan participando en la misma bolera.

Para cualquier caso excepcional no recogido en estas bases, la Federación Cantábrica de Bolos, creará un Grupo Covid, que se reunirá y resolverá la incidencia en un máximo de 24 horas.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
35	25	2	8

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

1. Aprobar el cuadro de ascensos y descenso entre dos propuestas:

Opción 1. Ascensos y descensos en Ligas Regionales 2021, sin promoción División Honor/1ª categoría.

Categoría	2021				2022	
	Equipos	Grupos	Ascensos	Descensos	Equipos	Grupos
DH	16	1	----	4	14	1
1ª	13	1	2	4	14	1
2ª Especial	24	2 de 12	3 (Campeones y promoción entre subcampeones.)	5 (Dos últimos cada grupo y peor 3º)	24	2
2ª	36	3 de 12	5 (Campeones, mejor 2º y promoción entre resto subcampeones.)	6 (Dos últimos cada grupo)	36	3
3ª	32	4 de 8	5 (Campeones y mejor 2º)	---		

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
32	22	4	6

Opción 2. Ascensos y descensos en Ligas Regionales 2021, con promoción División Honor/1ª categoría.

Categoría	2021				2022	
	Equipos	Grupos	Ascensos	Descensos	Equipos	Grupos
DH	16	1	----	3 y 1 promoción	14	1
1ª	13	1	1 y 1 promoción	4	14	1
2ª Especial	24	2 de 12	3 (2 Campeones y promoción entre subcampeones.)	5 (Dos últimos cada grupo y peor 3º)	24	2
2ª	36	3 de 12	5 (3 Campeones, mejor 2º y promoción entre resto subcampeones.)	6 (Dos últimos cada grupo)	36	3
3ª	32	4 de 8	5 (Campeones y mejor 2º)	---		

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
32	4	22	6

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la OPCIÓN 1.

2. Circuito regional de bolos 2021

Serán puntuables para el Campeonato Regional 2021 de primera categoría todos los concursos puntuables que se disputen en Cantabria y que efectúen sus tiradas de clasificación completas hasta 10 días antes de la disputa del Campeonato Regional de Bolos (fecha tope de tiradas 6 de julio).

Se clasifican 8 jugadores en el Campeonato Benjamín (si se aprueba).

En el caso de que, en alguna categoría no se llegase a completar un Circuito **de mínimo 3 concursos** tanto en individual como en parejas, la FCB se encargará de promover tiradas de clasificación.

En caso de no producirse circuitos (dos o menos concursos puntuables) se pasaría a tiradas de clasificación. En las categorías individuales con más de 100 fichas INSCRITAS, se producirá una nueva vuelta de selección de jugadores. Una primera fase que clasifica para tirar otra fase de clasificación a 36 jugadores, de los cuales se clasifican 16.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
32	26	0	6

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

3. Decidir en Asamblea el formato de competición para el Circuito y el Campeonato Regional de 1º categoría 2022.

Circuito regional de bolos 2022

Opción 1:

Serán puntuables para el Campeonato Regional 2022, todos los concursos puntuables que se disputen en Cantabria y que efectúen sus tiradas de clasificación completas hasta 10 días antes de la disputa del Campeonato Regional de Bolos en todas las categorías.

Serán contabilizados para calcular la media para el campeonato 2 de cada 3 concursos (66%).

Se clasifican 16 jugadores, en las categorías de 1º, 2º, 3º, 4º, Veteranos, Fémimas, Juveniles, Cadetes, Infantiles y Alevines.

Se clasifican 8 jugadores en las categorías Femenino Escolar, Femenino Cadete y Benjamín (si se aprueba).

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
29	11	11	7

Opción 2:

Serán puntuables para el Campeonato Regional 2022, todos los concursos puntuables que se disputen en Cantabria a lo largo de la temporada en curso, y se clasificarán 16 para disputar el Campeonato Regional en la temporada 2022.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
29	11	11	7

Al haberse producido un empate, y en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente, se procedió a recurrir al voto de calidad del Presidente, quien votó por la Opción 1.

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la OPCIÓN 1.

4. Aprobar el Circuito nacional de bolos y los cupos para Cantabria (**Dar traslado a la FEB**)

Circuito nacional de bolos 2021

En primera categoría será puntuable para finalizar el circuito 2020-2021 y determinar los clasificados para el Campeonato de España 2021 y también para determinar los clasificados para el Campeonato de España 2022.

Para el Campeonato de España de 1º categoría 2021, serán puntuables los 3 concursos finalizados en la temporada 2020 más todos los concursos puntuables que disputen su fase final hasta el 15 de agosto de 2021. Serán valederos para el campeonato de España 2022, todos los concursos puntuables que se disputen en la temporada 2021.

En el resto de categorías, se clasificarán un mínimo de 14 jugadores de Cantabria, siendo competencia de la FEB establecer los cupos de participación del resto de territoriales.

Se tendrán en cuenta para la clasificación los concursos cuyas fases finales completas estén finalizadas 7 días antes de la fecha del Campeonato. En los concursos que hayan finalizado sus tiradas, pero no se haya podido jugar la fase final, se repartirán los puntos, por el orden en las tiradas de clasificación.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
33	24	0	9

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

5. Reducir el número de CINAS-1 en función de la calidad de los concursos, haciendo un sistema de puntuación por lo que solo se puedan considerar CINAS los concursos puntuables que lleguen a una puntuación mínima teniendo en cuenta criterios de organización, historia, premios... (**A petición del delegado de la modalidad de Bolo Palma de la FEB**)

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
32	18	5	9

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

6. Ascensos a los jugadores de las parejas campeonas del Campeonato Regional de 2º y 3º categoría.

Se propone que, para dar un nuevo aliciente a los concursos de parejas, los dos jugadores que forman la pareja la Peña que ganan la final de la Fase final del Campeonato de parejas de 2º y 3º categoría, tengan derecho al ascenso.

Teniendo en cuenta que las bases de competición para los circuitos de parejas recogen que una vez iniciada la primera vuelta de la fase final del Campeonato Regional, no se permitirán ningún cambio en la conformación de cada pareja interviniente, ni durante un concurso ni entre las distintas vueltas del Campeonato, quedando cada una de ellas obligada a finalizar la totalidad del Campeonato con los mismos dos jugadores siempre que éste finalice en la fecha señalada, aunque el Campeonato sea de Peñas por parejas, queda claramente definido quienes son los dos jugadores que tienen derecho a ascender bajo esta modalidad, aunque la competición sea por equipos

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
32	22	6	5

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

7. Reformular cupo de ascensos y descensos de jugadores

Descensos de 1º a 2º categoría:

Descienden 6 jugadores más de los que ascienden hasta que la categoría quede compuesta por 70 licencias de 1º categoría.

Ascensos a 1º categoría

Obligatorios: Campeón de España 2º, Campeón Regional 2º, Campeón de circuito 2 valedero para el Campeonato de España (puntos), Campeón de circuito 2 valedero para Campeonato Regional (bolos).

Opcionales: Por 2º: Subcampeón de España, Subcampeón Regional, Los dos jugadores que ganan la fase final del Campeonato Regional de Parejas. EN ESTOS CASOS NO HABRÁ SUSTITUCIONES SI HAY COINCIDENCIAS. 5 jugadores por el circuito de ascensos a 1º categoría (50% de todos los concursos puntuables). En caso de renunciaciones se puede llegar hasta el 8 del circuito para ascensos y descensos.

Por Juveniles: Campeón y subcampeón de España Juvenil y Campeón y subcampeón Regional Juvenil.

Descensos a 3º categoría

Descienden 10 jugadores más de los que ascienden hasta que la categoría quede compuesta por 90 licencias de 2º categoría.

Ascensos a 2º categoría

Obligatorios: Campeón de España 3, Campeón Regional 3, Campeón de circuito 3 valedero para el Campeonato de España (puntos), Campeón de circuito 3 valedero para Campeonato Regional (bolos).

Opcionales: Por 3º: Subcampeón de España 3, Subcampeón Regional 3, Los dos jugadores que ganan la fase final del Campeonato Regional de Parejas de 3ª. EN ESTOS CASOS NO HABRÁ SUSTITUCIONES SI HAY COINCIDENCIAS.

8 jugadores por el circuito de ascensos a 2º categoría. En caso de renunciaciones se puede llegar hasta el 12 del circuito para ascensos y descensos. Por Juveniles: los 16 primeros clasificados del Campeonato Regional Juvenil. Por cadetes: Los campeones y subcampeones del Campeonato Regional o de España Cadete de los dos años en la categoría.

Además, descenderán de categoría todos aquellos jugadores que no hayan completado el mínimo de concursos puntuables del Circuito de su categoría de los concursos jugados en Cantabria.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
32	26	0	6

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

8. Propuesta de continuidad condicionada de la Liga de Veteranos

Todas serán ligas regulares, excepto en la Categoría de Veteranos, que dispondrán una fase de grupos a doble partido para determinar el campeón. Esta situación se justifica por doble motivo. El primero y más importante la situación sanitaria. Los jugadores veteranos son el colectivo de más riesgo, siendo excesivo una liga de 30 partidos, con los riesgos que implica. El segundo motivo que refuerza esta decisión es que en esta categoría no se producen ascensos ni descensos y no implica connotaciones económicas ni sociales la no disputa de una liga regular, como en otras categorías.

Como también somos conscientes del interés de los equipos de veteranos por competir durante el mayor tiempo posible, proponemos que EN CASO DE QUE LA SITUACIÓN SANITARIA AL FINALIZAR LA LIGA REGULAR SE SITÚE POR DEBAJO DEL NIVEL DOS Y LA LIGA REGULAR NO HAYA SUFRIDO RETRASO DE MÁS DE DOS SEMANAS, todos los equipos se clasifiquen para una fase de grupos al finalizar la Liga Regular.

Los 8 primeros clasificados (4 primeros de cada grupo), disputarán eliminatorias a doble partido, con cuartos semifinal y final para obtener el título de Liga.

Los 8 últimos clasificados (4 últimos de cada grupo), disputarán eliminatorias a doble partido, con cuartos semifinal y final para obtener la Copa de la Salud.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
32	23	2	7

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

9. Medida extraordinaria de comienzo de la Copa Cantabria - Torneo Presidente

Suspender, de manera extraordinaria, este año la propuesta aprobada en la Asamblea General de la FCB celebrada el 3 de marzo de 2019 de disputar la fase previa al fin de semana anterior a la primera jornada de liga.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
32	26	0	6

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

10. Disputar las promociones a 2 partidos ganados

Se propone disputar las promociones al mejor de tres partidos. Así si en alguno de los partidos se da un resultado abultado (6-0 o 5-1) el siguiente partido conserva la emoción. Por lo tanto, los partidos finalizan cuando uno de los equipos consigue 4 chicos. Se dará preferencia de bolera al equipo de menor categoría y en el caso de misma categoría al equipo con mayor coeficiente.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
32	18	9	5

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

11. Hacer constar en calendario las Peñas que van a cubierta en caso de lluvia

En la actualidad, las bases de competición están redactadas así: Asimismo, si un partido no pudiera celebrarse en la bolera habitual por causas meteorológicas, podrá jugarse en otra homologada para esa categoría, siempre que se comience con una demora máxima de UNA HORA sobre el horario previamente fijado, y siempre que la Peña local lo hubiese hecho constar en la Federación antes del comienzo de la Liga. Esta circunstancia debe constar en calendario, para no necesitar el consentimiento expreso de la Peña visitante. Cuando no se hace constar, los partidos solo se podrán trasladar a bolera cubierta, por acuerdo de las dos peñas.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
33	26	0	7

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

12. Ratificar que la FCB acordó esto en Asamblea y **dar de nuevo traslado a FEB** que no cumplió.

Orden de tiradas en Campeonatos de España

Reformular el orden de tiradas del campeonato, dando a elegir la hora de tirada según méritos deportivos.

Proponemos:

- Del 1º al 16ª del Circuito de Puntos para el Campeonato de España
- Campeón Regional de Cantabria, Asturias, Madrid, Vizcaya, Cataluña y Andalucía
- Después del 17º al 24º del Circuito de Puntos para el Campeonato de España
- Subcampeones Regionales de Asturias, Madrid, Vizcaya, Cataluña y Andalucía (si hubiera)
- Del 25º del Circuito de Puntos para el Campeonato de España (si hubiera)
- Resto de jugadores de otras territoriales (si hubiera)

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
33	23	0	10

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

13. Regular los desempates en tiradas de clasificación

Volver a los desempates para clasificarse. El desempate se realizará en los 10 días siguientes a la finalización del concurso (si hubiese tiempo material antes de la final, en algún caso puede verse reducido), por acuerdo entre jugadores y Federación Cántabra de Bolos.

Se priorizará el acuerdo entre jugadores. En caso de no haber acuerdo la FCB pondrá día y hora fuera del día de la final para evitar alargamientos en la fase final. La FCB será también encargada de facilitar un árbitro para el desempate.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
33	21	5	7

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

14. Regular los calentamientos, de forma que no se permitirá en ningún caso calentar del tiro hacia la caja mientras birla el equipo contrario, por seguridad.

Algún pinche ha manifestado que tiene que estar pendiente de las bolas en los dos sentidos y que es muy probable que algún día ocurra una desgracia.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
33	26	1	6

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

15. Regular la dotación económica en los concursos que se clasifiquen 16.

En torneos que clasifiquen 16, queremos proponer un mínimo de 3.200 € en premios. Mantener los 100 euros a los clasificados del 9-16 puesto. Y subir 50 € todos los premios de la tarde, ya que jugar todo el día implica más gasto (o comer fuera, o ir y volver varias veces, que los concursos de solo tarde).

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
33	6	19	8

En su consecuencia, se procedió al rechazo de la propuesta.

16. Recuperar el Circuito Regional BENJAMIN y el Campeonato Regional BENJAMIN.

Hacer circuito con 4 concursos, puntuarán para cada jugador los 3 mejores resultados para la clasificación. Se clasificarán 8 jugadores.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
33	23	3	7

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

17. Hacer los grupos en todas las categorías de menores de 6 a 8 equipos

De esta manera, aunque haya que hacer algún kilómetro más, es manera que disputen en sus Ligas un mínimo de 10 partidos y un máximo de 14 partidos. Dar cierta flexibilidad en función de los equipos que salgan por categoría.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
33	26	1	6

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

18. En la Liga de Cadetes, modificar el artículo 11.3 de las Bases de las Ligas Regionales de Menores, para que en los partidos puedan jugar los 8 jugadores apuntados en el acta (en lugar de 6).

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
33	23	3	7

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

19. No participación de femeninas cadetes en la Liga Escolar.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
33	10	15	8

En su consecuencia, se procedió al rechazo de la propuesta.

B) Propuestas presentadas con el aval de al menos cinco miembros de la Asamblea.

➤ Propuesta presentada conforme **ANEXO I – PÁGINA 69**

1. Crear un Circuito de 1ª y 2ª categoría específico para mantener la categoría.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
33	11	12	10

En su consecuencia, se procedió al rechazo de la propuesta.

➤ Propuesta presentada conforme **ANEXO II – PÁGINA 70**

2. Recuperar las dietas en los Campeonatos Regionales Individual y Peñas Parejas en las siguientes modalidades:
- a) De Bolo Palma para las categorías de 2ª, 3ª, veteranos y féminas
 - b) De Bolo Pasiego para las categorías de 1ª y 2ª
 - c) De Pasabolo Losa para 1ª y Veteranos
 - d) De Pasabolo Tablón para las categorías 1ª, 2ª y Veteranos

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
31	15	9	7

En su consecuencia, se procedió a la aprobación de la propuesta.

➤ Propuesta presentada conforme **ANEXO III – PÁGINA 71**

3. Crear la categoría de 1ª y 2ª categoría en la Liga Regional de Veteranos.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
31	2	23	8

En su consecuencia, se procedió al rechazo de la propuesta.

➤ Propuesta presentada conforme **ANEXO IV – PÁGINA 72**

4. Dietas por la participación para los Campeonatos Regionales

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
32	12	13	7

En su consecuencia, se procedió al rechazo de la propuesta.

➤ Propuesta presentada conforme **ANEXO V – PÁGINAS 73-74**

5. Cuatro grupos de 9 equipos en 2ª categoría y fecha de comienzo y final de Liga.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones
33	11	11	11

Al haberse producido un empate, y en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente, se procedió a recurrir al voto de calidad del Presidente, quien votó en contra de la propuesta

En su consecuencia, se procedió al rechazo de la propuesta.

7º.-Informe del presidente

En este punto, el Presidente se reitera en sus intervenciones anteriores, agradeciendo la confianza depositada y solicitando la confianza para ir ejecutando todas las propuestas que ha hecho, pidiendo un esfuerzo colectivo para que el mundo de los bolos vuelva a tener el reconocimiento que se merece.

8º.- Ruegos y preguntas

En el capítulo de ruegos y preguntas, se recogen las siguientes intervenciones:

- El representante de la PB Junta Vecinal de Oruña solicita nuevamente que de cara al futuro se aclare la diferencia en el tema de los costes arbitrales, solicitando igualmente que los jugadores de primera tengan detalles con los pinches. Añade que en lo sucesivo irá proponiendo nuevos casos, como sorteos puros en ciertas competiciones, etc...
- El representante de la PB Peñacastillo da la enhorabuena a la organización de la asamblea, sugiriendo que para el futuro se estudie la posibilidad de limitar el voto de calidad del Presidente, para no tener que ponerle en la tesitura de votar a favor de unos y en contra de otros.
- José Luis Ortiz plantea volver a la antelación de los cambios de 8 a 4 días de cara al futuro
- Por último, el representante de la PB Casa Cholo solicitó la palabra, si bien por motivos técnicos no se escuchó su intervención.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las quince horas y veinte minutos, se da por terminada la Asamblea, de la que yo, como secretario de la Federación Cántabra de Bolos, redacto y firmo la presente acta con el Visto Bueno del presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Norberto Ortiz Alonso

Fdo. Luis Ángel Agüeros Sánchez

**ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2021**

2

Memoria de Actividades 2021

LICENCIAS F.C. DE BOLOS 2021

Modalidad	Bolo Palma	Pasabolo Tablón	Pasabolo Losa	Bolo Pasiego
Categoría				
Primera	87	27		
Segunda	95	103		
Tercera	513			
Cuarta	141			
Aficionados			98	69
Veterano	123	23	11	28
Juvenil	29	5	6	
Cadete	82	22	2	1
Infantil	80	19	8	
Alevín	105	20	6	
Benjamín	194	52	7	
Femenina	53	17		
Totales	1.473	283	138	98
	1.992			

* Para calcular los totales, no se contabilizan las licencias de categoría juvenil que estén incluidas en la categoría correspondiente por calidad de juego.

DESGLOSE CATEGORÍAS MENORES

Categoría	Hombres	Mujeres	Totales
Cadete	90	17	107
Infantil	84	23	107
Alevín	106	25	131
Benjamín	197	56	253
Totales	477	121	598

COMPETICIONES OFICIALES

Modalidad Bolo Palma

	<u>Equipos</u>	<u>Partidos</u>
- División de Honor	16.....	182
- Liga Regional 1ª Categoría	12.....	132
- Liga Regional 2ª Especial	24.....	264
- Liga Regional 2ª Categoría	35.....	374
- Liga Regional 3ª Categoría	32.....	224
- Liga Regional Veteranos	16.....	138
- Liga Regional Femenina	11.....	110
- Liga Regional Cadete.....	9.....	37
- Liga Escolar Infantil.....	9.....	37
- Liga Alevín-Benjamín	18.....	97
- Liga Femenina Escolar.....	5.....	20
- Fase de Ascenso-Promociones.....	4.....	4
- Torneo Presidente	46.....	45
- Copa F.C. Bolos	36.....	65
- Copa Cantabria Veteranos	16.....	29
- Copa Cantabria Femenina.....	9.....	15
- Copa Apebol.....	16.....	15
- Supercopa.....	2.....	1

▪ **CAMPEONATO REGIONAL 1ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**

- Fase de Clasificación - Circuito Bolos 91 jugadores
- Fase Final..... 16 Jugadores

▪ **CAMPEONATO REGIONAL 1ª CATEGORÍA PEÑAS PAREJAS**

- Fase de Clasificación – 2 tiradas..... 35 Parejas
- Fase Final 8 Parejas

▪ **CAMPEONATO REGIONAL 2ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**

- Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 95 Jugadores
- Fase Final 16 Jugadores

▪ **CAMPEONATO REGIONAL 2ª CATEGORÍA PEÑAS PAREJAS**

- Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 28 Parejas
- Fase Final 8 Parejas

▪ **CAMPEONATO REGIONAL 3ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**

- Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 224 Jugadores
- Fase Final 16 Jugadores

▪ **CAMPEONATO REGIONAL 3ª CATEGORÍA PEÑAS PAREJAS**

- Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 71 Parejas
- Fase Final 8 Parejas

▪ **CAMPEONATO REGIONAL 4ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**

- Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 98 Jugadores
- Fase Final 16 Jugadores

▪ **CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS**

- Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 89 Jugadores
- Fase Final 16 Jugadores

- **CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS PEÑAS PAREJAS**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 35 Parejas
 - Fase Final 8 Parejas
- **CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 24 Jugadores
 - Fase Final 16 Jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL CADETE**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 32 Jugadores
 - Fase Final..... 16 Jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 26 Jugadores
 - Fase Final 16 Jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL ALEVÍN**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 25 Jugadores
 - Fase Final 16 Jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL BENJAMÍN**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 24 Jugadores
 - Fase Final 8 Jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 25 Jugadoras
 - Fase Final 16 Jugadoras
- **CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO PEÑAS PAREJAS**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 16 Parejas
 - Fase Final 8 Parejas
- **CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO CADETES**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 5 Jugadoras
 - Fase Final 5 Jugadoras
- **CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO ESCOLAR**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos..... 17 Jugadoras
 - Fase Final 8 Jugadoras

Modalidad Pasabolo Tablón

	<u>Equipos</u>	<u>Partidos</u>
- Equipos de Cantabria Liga Nacional.....	4	12
- Liga Regional 1ª Categoría.....	8	24
- Liga Regional 2ª Categoría.....	6	30
- Fases Finales-descensos	12	11
- Torneo Presidente	17	11

- **CAMPEONATO REGIONAL 1ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**
Jugadores 16
- **CAMPEONATO REGIONAL 1ª CATEGORÍA POR PAREJAS**
Parejas 9

- **CAMPEONATO REGIONAL 2ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**
 - Fase de Clasificación..... 63 Jugadores
 - Fase Final 24 Jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL 2ª CATEGORÍA PAREJAS**
 - Fase de Clasificación36 Parejas
 - Fase Final 12 Parejas
- **CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS “A” y “B”**
 - Jugadores 4 + 6
- **CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL**
 - Jugadores 4
- **CAMPEONATO REGIONAL CADETE**
 - Jugadores 11
- **CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL**
 - Jugadores 9
- **CAMPEONATO REGIONAL ALEVÍN**
 - Jugadores 12
- **CAMPEONATO REGIONAL BENJAMÍN**
 - Jugadores 9
- **CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO**
 - Jugadoras 11

Modalidad Pasabolo Losa

- | | <u>Equipos</u> | <u>Partidos</u> |
|---------------------------|-----------------------|------------------------|
| - Liga Regional 1ª | 9 | 72 |
| - Liga Regional 2ª | 10 | 90 |
| - Torneo Presidente | 19 | 29 |
- **CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL**
 - Fase de Clasificación..... 69 Jugadores
 - Fase Final 16 jugadores
 - **CAMPEONATO REGIONAL PAREJAS**
 - Fase de Clasificación..... 33 Parejas
 - Fase Final 8 Parejas
 - **CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS**
 - Fase de Clasificación..... 7 Jugadores
 - Fase Final 8 Jugadores
 - **CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL**
 - Jugadores 2
 - **CAMPEONATO REGIONAL CADETE**
 - Jugadores 2
 - **CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL**
 - Jugadores 8
 - **CAMPEONATO REGIONAL ALEVÍN**
 - Jugadores 4

Modalidad Bolo Pasiego

	<u>Equipos</u>	<u>Partidos</u>	
- Liga Regional 1ª	8	56	
- Liga Regional 2ª	6	30	
- Torneo Presidente	14	18	
▪ CAMPEONATO REGIONAL 1ª INDIVIDUAL			
- Fase de Clasificación		39 Jugadores	
- Fase Final		16 Jugadores	
▪ CAMPEONATO REGIONAL 2ª INDIVIDUAL			
- Fase de Clasificación		29 Jugadores	
- Fase Final		16 Jugadores	
▪ CAMPEONATO REGIONAL 1ª PEÑAS POR PAREJAS			
- Fase de Clasificación		20 Parejas	
- Fase Final		8 Parejas	
▪ CAMPEONATO REGIONAL 2ª PEÑAS POR PAREJAS			
- Fase de Clasificación		15 Parejas	
- Fase Final		8 Parejas	
▪ CAMPEONATO REGIONAL VETERANOS			
- Fase de Clasificación		18 Jugadores	
- Fase Final		16 Jugadores	
▪ TROFEO FEDERACIÓN CÁNTABRA			
- Fase de Clasificación		63 Jugadores	
- Fase Final		16 Jugadores	
▪ TORNEO DE MAESTROS			16 jugadores

RESUMEN DE COMPETICIONES

*** Ligas Regionales**

- Bolo Palma	22 grupos y 184 equipos
- Pasabolo Tablón	3 grupos y 14 equipos
- Pasabolo Losa	2 grupos y 19 equipos
- Bolo Pasiego	2 grupos y 14 equipos

*** Torneo Presidente del Gobierno de Cantabria**

- BOLO PALMA**
 - 46 Equipos (16 de D.H. + 11 de 1ª + 19 de 2ªEsp)
- PASABOLO TABLÓN**
 - 17 Equipos (4 de L.N. + 7 de 1ª + 5 de 2ª)
- PASABOLO LOSA**
 - 19 Equipos (9 de 1ª + 10 de 2ª)
- BOLO PASIEGO**
 - 14 Equipos (8 de 1ª + 6 de 2ª)

*** Otros Torneos de Copa**

- BOLO PALMA**
 - Copa Federación Cántabra 36 Equipos (23 de 2ª + 13 de 3ª)
 - Copa Cantabria de Veteranos 16 Equipos
 - Copa Cantabria Femenina 9 Equipos

* Número de encuentros disputados

	Ligas y Promociones	Torneos Pte. Copas	TOTAL
Bolo Palma	1.619	170	1.789
Pasabolo Tablón	77	11	88
Pasabolo Losa	162	29	191
Bolo Pasiego	86	18	104
TOTALES	1.944	228	2.172

* Campeonatos Regionales

	Bolo Palma	Pasabolo Tablón	Pasabolo Losa	Bolo Pasiego
1ª Categoría	2	2	2	2
2ª Categoría	2	2	-	2
3ª Categoría	2	-	-	-
Veterano	2	2	1	1
Juvenil	1	1	1	-
Cadete	1	1	1	-
Infantil	1	1	1	-
Alevín	1	-	1	-
Benjamín	1	1	-	-
Femenino	2	1	-	-
Fem. Cadete	1			
Fem. Infantil	1			
TOTALES	17	11	7	5

40 Campeonatos Regionales

COMPETICIONES CELEBRADAS EN CANTABRIA

Categoría	Bolo Palma	Pasabolo Tablón	Pasabolo Losa	Bolo Pasiego
1ª Categoría Individual	50	1	2	3
1ª Categoría Parejas	9	1	1	1
2ª Categoría Individual	17	2		3
2ª Categoría Parejas	4	2		1
3ª Categoría Individual	14			
3ª Categoría Parejas	5			
4ª categoría Individual	12			
Veteranos	14	2	1	1
Veteranos Parejas	5			
Juvenil	15	2	1	
Cadete	34	2	1	
Infantil	39	2	1	
Alevín	34	1	1	
Benjamín	19	1		
Femenina	27	1		
Femenina Parejas	6			
Femenino Escolar	8			
Mixtos	3			

ESCUELAS DE BOLOS

A pesar de la situación en la que nos encontramos por la COVID y las restricciones existentes, la temporada bolística escolar se ha llevado a cabo casi con normalidad en cuanto a las competiciones y su desarrollo. Sin embargo, aunque el número de escuelas y alumnos ha aumentado ligeramente con respecto al año pasado, aún no hemos llegado a los números anteriores a la pandemia.

En Bolo Palma han finalizado su actividad formativa algunas escuelas como Calixto García, Colindres, Ribamontán al Mar, Hazas de Cesto, San Felices y Reinososa. Por tanto, han desarrollado sus actividades un total de 23 escuelas. El número de alumnos total es 461.

Como novedad para la nueva temporada teníamos la recuperación de la categoría Benjamín en las competiciones oficiales de carácter individual, de manera competitiva. De excelente se puede calificar la acogida de la nueva categoría con más de una treintena de nuevos jugadores entre las modalidades de bolo palma y pasabolo tablón.

En la modalidad de Pasabolo Tablón contamos con cinco escuelas: Ampuero, Las Cárcobas, San Pedruco, Virgen de la Veguilla y Valle de Villaverde. En cambio, en Pasabolo Losa se mantiene la clásica de Bareyo.

El número total de alumnos en Pasabolo Tablón es de 113 y de 23 en Losa. Esto no permite la celebración de ligas escolares, limitándose la actividad competitiva a la celebración de los correspondientes Campeonatos Regionales. Una representación de Cantabria participa en los Campeonatos de España de Tablón junto a escolares del País Vasco y Castilla León.

En lo que se refiere a la modalidad de Bolo Pasiego, tan solo cuenta con un jugador de la categoría cadete, por lo que no pueden celebrar competiciones individuales o por equipos.

MODALIDAD DE BOLO PALMA

Escuela / Ayuntamiento	Nº	Responsable
Abelardo Ruiz (Santoña)	14	Andrés Saiz
Andros La Serna (Las Fraguas)	46	Manuel Pelayo
Astillero – Guarnizo	23	José Manuel Díaz
Borsal Textil (Cabezón de la Sal)	24	Javier Vallines
Camargo (Muriedas)	5	Gerardo Castanedo
Casar de Periedo	12	Carlos Martínez
Castilla Hermida (Santander)	12	Eulogio Arce
Cóbreces	12	Francisco Lavín
Comillas	7	Marcos Fernández
Entrambasaguas	20	Antonio Ruiz
La Cigoña (Ruiloba)	14	Antonio Campillo
La Portilla (Barcenilla)	14	Julián Crespo
La Rasilla (Los Corrales de Buelna)	23	Jairo Arozamena
Laredo	14	Ángel Solana
Manuel García (La Cavada)	22	David Abascal
Peñacastillo	33	Javier Estrada
Puente Viesgo – Hijas	29	Óscar Villegas
Rebujas (San Mateo)	23	Rubén García

Escuela / Ayuntamiento	Nº	Responsable
San Lorenzo (Parbayón)	19	Jesús Bárcena
San Vicente de la Barquera	12	Urbano Salces
Santa María de Cayón	4	Oliver Trespalacios
Sobarzo	24	Luis F. Gandarillas
Toño Gómez (Santander)	19	Toño Gómez
Torrelavega	26	Luis Ángel Mosquera
Valles – Reocín	6	Raquel Pérez
Adscritos a Peñas (Sin escuela)	4	

ACTIVIDADES

1. Programación:

Actividad durante el año, con sesiones semanales, según programación de cada Escuela, y un total de tres horas por grupo de trabajo.

2. Actividades competitivas:

a) Participación de las Escuelas en los Campeonatos Regionales

- Participación en los circuitos clasificatorios para el campeonato: 24 benjamines, 25 alevines, 26 infantiles, 32 cadetes, 5 cadete femenina y 17 niñas
- Participación en fases finales:

Benjamines: Se celebró el día 07 de agosto en la bolera “La Encina” de Santander, con organización de la P.B. C. La Encina. Participaron 8 jugadores.

Alevines: Se celebró el día 13 de septiembre en la bolera “El Manzano” de Pámanes, con organización de la P.B. Pámanes distribución de Gasóleos. Participaron 16 jugadores.

Infantiles: Se celebró el día 17 de julio en la bolera “Marcelino Ortiz Tercilla” de Santander con organización de la P.B. Club Bansander. Participaron 16 jugadores.

Cadetes: Se celebró el día 01 de agosto en la bolera “La Tapia” de Sobarzo, con organización de la P.B. Sobarzo. Participaron 16 jugadores.

Cadete Fem.: Se celebró el día 28 de julio en la bolera “La Población” de La Población, con organización de la P.B. Campoo de Yuso. Participaron 6 jugadoras.

Femenino Esc.: Se celebró el día 28 de julio en la bolera “La Población” de La Población, con organización de la P.B. Campoo de Yuso. Participaron 8 jugadoras.

b) Participación en Campeonatos de España

Infantiles: Se celebró en la bolera “El Ferial” de Sarón, el día 29 de agosto, con organización de la P.B. Sobarzo. Participaron 16 jugadores de Cantabria.

Cadetes: Se celebró en la bolera “Marcelino Ortiz Tercilla” de Cueto el día 28 de agosto, con organización de la P.B. Club Bansander. Participaron 16 jugadores de Cantabria.

c) Participación de las Escuelas en Ligas Menores

Liga Escolar Alevín - Benjamín

La participación en esta Liga que fue de 18 equipos representantes de 15 escuelas, que fueron distribuidos en tres grupos para la fase previa.

La fase final (6 equipos) se celebró el día 22 de agosto de 2021 en Mazcuerras, con organización a cargo del Ayto. de Mazcuerras.

Liga Escolar Infantil

La participación en esta Liga fue de un total de 9 equipos pertenecientes a 9 escuelas, distribuidos para la fase previa en dos grupos.

Participaron en semifinales 4 equipos: los dos primeros clasificados en cada grupo de la primera fase. La final se celebró el 5 de septiembre de 2021 con organización de la P.B. Pámanes Distribución de Gasoleos.

Liga Regional Cadete

La participación en esta Liga fue de un total de 9 equipos pertenecientes a 9 escuelas, distribuidos para la fase previa en dos grupos.

Participaron en semifinales 4 equipos: los dos primeros clasificados en cada grupo de la primera fase. La final se celebró el 10 de septiembre de 2021 con organización de la P.B. Cacerón de Molledo.

Liga Regional Femenina Escolar

Esta Liga se celebró en un solo grupo, con la participación de cinco equipos pertenecientes a 4 escuelas formados por niñas de todas las categorías menores.

MODALIDAD DE PASABOLO TABLÓN

Escuela / Ayuntamiento	Nº	Responsable
Ampuero	25	Jose María de la Peña
Las Cárcobas (Laredo)	18	Michel del Río
San Pedruco (Ahedo – Rascón)	15	Javier Fernández
Valle de Villaverde	25	José Parada
Valderredible	22	Juan Francisco Infante
Adscritos a Peñas	8	

ACTIVIDADES

1.- Programación.- Actividad durante el año, con sesiones semanales, según programación de cada Escuela.

2.- Actividades competitivas:

a) Participación de las Escuelas en los Campeonatos Regionales

Benjamín: Se celebró el día 03 de julio en la bolera “La Nogalera” de Ampuero con organización de la P.P. Ampuero. Participaron 9 jugadores.

Alevines: Se celebró el día 03 de julio en la bolera “La Nogalera” de Ampuero con organización de la P.P. Ampuero. Participaron 9 jugadores.

Infantiles: Se celebró el día 10 de junio en la bolera “Autóctona” del Complejo Municipal de Derporte Ruth Beitia de Santander con organización de la Comisión de Pasabolo Tablón. Participaron 9 jugadores.

Cadetes: Se celebró el día 10 de junio en la bolera “Autóctona” del Complejo Municipal de Derporte Ruth Beitia de Santander con organización de la Comisión de Pasabolo Tablón. Participaron 11 jugadores.

b) Participación de las Escuelas en los Campeonatos de España

Infantiles: Se celebró el día 24 de julio con organización de la P.P. Ampuero. La participación fue de 10 jugadores (6 jugadores de Cantabria).

Cadetes: Se celebró el día 9 de agosto con organización de la P.P. Valle de Valderredible. La participación fue de 10 jugadores (5 jugadores de Cantabria).

MODALIDAD DE PASABOLO LOSA

Escuela/Ayuntamiento	Nº	Responsable
Bareyo (Ajo)	17	Rubén Asón
Adscritos a Peñas	6	

ACTIVIDADES

1.- Programación.- Actividad durante el año, con sesiones semanales, según programación de cada Escuela.

2.- Actividades competitivas

a) Participación de las Escuelas en los Campeonatos Regionales:

Alevines: Se celebró el día 26 de septiembre en la bolera “Horna” de Cubas con organización de la P.P. Cubas Jardinería. Participaron 4 jugadores.

Infantiles: Se celebró el día 26 de septiembre en la bolera “Horna” de Cubas con organización de la P.P. Cubas Jardinería. Participaron 8 jugadores.

Cadetes: Se celebró el día 26 de septiembre en la bolera “Horna” de Cubas con organización de la P.P. Cubas Jardinería. Participaron 2 jugadores.

PROYECTO EDUCATIVO MADERA DE SER

En el inicio del nuevo curso escolar 2020/21, la Consejería dictó una serie de medidas en relación a las actividades complementarias y extraescolares. Las actividades complementarias fuera del centro quedaron suspendidas y se recomendaba la no celebración de las que se organizaban dentro de los recintos escolares. Por lo tanto, nuestro Proyecto Educativo Madera de Ser ha permanecido inactivo desde marzo de 2020 hasta el inicio de este curso académico 2021/22.

Para este curso, se tomó como referencia el Protocolo General de Organización para el Desarrollo de la Actividad Educativa durante el Curso 2021/22 elaborado por la Consejería de Educación y Formación Profesional, en el que las actividades complementarias están permitidas siempre y cuando se cumplan las condiciones de limitación de contactos establecidas en el protocolo: interacción de grupos distintos solo en exteriores y en situación de nueva normalidad y limitadas en función del número de líneas del centro, reestructurando las actividades para cumplir estos requisitos.

La actividad principal es la llamada *“Jornada de identidad regional”*, que se desarrolla en el Complejo deportivo de La Albericia. Cada día ha participado un centro educativo y sus alumnos han recibido una clase teórica y tienen la oportunidad de conocer y practicar las cuatro modalidades que se juegan en Cantabria: Bolo Palma, Bolo Pasiego, Pasabolo Tablón y Pasabolo Losa.

Acuden, previa solicitud a comienzos de curso, y preferentemente alumnos de Tercer Ciclo de Primaria (5º y 6º) y 3º y 4º de ESO, aunque también tienen su oportunidad los más pequeños de Infantil y Primer Ciclo de Primaria.

Los profesores han recibido videos, revistas y memorias que hacen referencia a los bolos, y un cuadernillo para que puedan seguir trabajando con el tema de los bolos en clase en las distintas materias del currículo: lengua, matemáticas, inglés y conocimiento del medio. Se pretende que su visita no sea un hecho aislado, sino que tenga continuidad en el propio centro.

Para este curso, se recibieron peticiones de centros con un total de más de 6.500 alumnos y, lamentablemente, solamente han podido atenderse, debido a las medidas organizativas para cumplir el protocolo educativo en relación al COVID-19, a 1.097 aproximadamente.

Durante este año el Proyecto Educativo Madera de Ser sigue con el refuerzo de una maestra para apoyar la labor educativa que hasta el momento venía realizando David Abascal con la colaboración de tres monitores: Fco. Javier Puente, Ignacio Migoya y Borja Gutiérrez.

De esta manera, desde el 2018 gracias al Convenio firmado por la Federación con la Sociedad Regional de Educación Cultura y Deporte y la posterior subvención nominativa en el año en curso a través de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, Blanca Gandarillas, graduada en Magisterio, sigue colaborando de forma activa con este proyecto.

Estadísticas 2021

Participantes por Ciclos Educativos y Tipo de Centros

NIVEL EDUCATIVO	Centros Públicos		Centros Concertados		TOTAL		
	Centros	Alumno	Centros	Alumno	Centros	Alumnos	%
Educación Infantil	0	0	1	12	1	12	2
1er Ciclo Primaria	7	199	0	0	7	199	18
3er Ciclo Primaria	12	395	3	91	15	486	44
Ed. Secundaria	4	191	5	209	9	400	36
TOTALES	23	785	9	312	32	1097	100

Participantes por localidad o zona de origen

Localidad/Zona	TOTAL	%
Santander	648	59
Besaya	104	9
Camargo/Astillero	192	17
Zona Oriental	44	5
Zona Occidental	37	3
Asón/Aguera	0	0
Campoo	33	3
Pas/Miera/Pisueña	0	0
Trasmiera	39	4
Saja/Nansa	0	0
TOTALES	1097	100

A lo largo del curso (septiembre-diciembre) han participado en el Proyecto un total de 1.097 alumnos, una cifra muy inferior respecto a otros años por la situación generada por la pandemia.

En cuanto al nivel educativo de los participantes, se observa un porcentaje mayor de alumnos de tercer ciclo de Primaria y Secundaria (44 y 36 %). Los más pequeños, del primer ciclo de Primaria e Infantil (18 y 2 %), ha disminuido el porcentaje de participación ya que la actividad ha aumentado en ciclos posteriores.

Atendiendo a las zonas geográficas de las que provienen, durante este periodo de tiempo la mayoría de los centros provienen de Santander (59%), Besaya (9%) y Camargo/Astillero (17%).

Relación de centros participantes

Educación Infantil

San Martín (Santander)

Educación Primaria: Primer Ciclo

Manuel Liaño Beristain (Barreda), Pedro Velarde (Maliaño), Mateo Escagedo Salmón (Cacicedo de Camargo), Manuel Cacicedo (San.tander), Manuel Llano (Santander), Las Dunas (Lienres) y Santiago Galas (Ruiloba)

Educación Primaria: Tercer Ciclo

Marina de Cudeyo (Rubayo), Magallanes (Santander), La Anunciación (Santander), Pablo Picasso (Laredo), Eloy Villanueva (Santander), Manuel Cacicedo (Santander), Puente III (El Astillero), Cabo Mayor (Santander), Mateo Escagedo Salmón (Cacicedo de Camargo), M^a Sanz de Sautuola (Santander), San Martín (Santander), Rodríguez de Celis (Paracuelles), Agapito Cagigas (Revilla de Camargo), Jesús Cancio (Santander) y Santiago Galas (Ruiloba)

Educación Secundaria: Segundo Ciclo

Augusto González Linares (Santander), Alisal (Santander), Haypo (Santander), Garcilaso de la Vega (Torrelavega), María Reina Inmaculada (Santander), Cumbres (Santander), Altamira (Revilla de Camargo) y Jardín de África (Santander)

Además de la actividad principal “Los bolos, identidad regional”, el proyecto educativo cuenta con una segunda actividad denominada “Los bolos a tu alcance 2.0” cuya finalidad es acercar los bolos a los centros educativos de la región. Esta actividad ha sido realizada por la maestra Blanca Gandarillas, aunque en determinados momentos también se ha contado con el apoyo del otro maestro David Abascal y de los tres monitores de Madera de Ser Fco. Javier Puente, Ignacio Migoya y Borja Gutiérrez.

Debido a la situación de nueva normalidad en la que nos encontramos y a las restricciones existentes, esta actividad ha tenido bastante demanda por parte de los centros educativos ya que permite acercar la práctica a su entorno más cercano sin la necesidad de solicitar medios de transporte.

La mayoría de los centros no cuentan con bolera dentro del propio recinto escolar por lo que la actividad se ha desarrollado en las más cercanas a estos, acudiendo los alumnos junto con los docentes responsables andando. Tan solo dos centros contaban con bolera propia, lo cual resulta más beneficioso para tener más tiempo en la práctica.

Debido a que esta actividad se realiza mayoritariamente al aire libre, cuando el tiempo no ha sido favorable por lluvia se ha tenido que amoldar la práctica en los gimnasios o pabellones de los centros con otro material alternativo.

La actividad se ha desarrollado en una, dos o sesiones por curso según la demanda del centro. Independientemente del ellas, en todas se ha comenzado con una explicación teórica sobre la evolución del juego de los bolos hasta convertirse en un deporte, así como la descripción de las cuatro modalidades de bolos que existen en la región. A continuación, a través de distintos ejercicios y juegos se ha acercado a los alumnos la práctica y el juego de los bolos.

Al finalizar la jornada en cada centro se ha entregado a todos los alumnos un folleto informativo con todas las escuelas de bolos de las distintas categorías que existen en Cantabria. Con ello se pretende dar a conocer estas escuelas a los niños para promover su inscripción en ellas y aumentar así la cantera de nuestro deporte autóctono.

A lo largo del curso (Septiembre – Diciembre) han participado un total de 2.052 alumnos, siendo la mayoría de ellos de la etapa de Educación Primaria (65´21 %).

Atendiendo a las zonas geográficas, durante este periodo de tiempo la mayoría de los centros provienen de Santander (47´05%).

Los alumnos participantes en las jornadas “Los bolos a tu alcance 2.0” pertenecen a la etapa de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

NIVEL EDUCATIVO	Centros Públicos		Centros Concertados		TOTAL		
	Centros	Alumno	Centros	Alumno	Centros	Alumnos	%
Educación Infantil	5	129	1	20	6	149	26´08
1er Ciclo Primaria	13	1529	2	63	15	1592	65´21
3er Ciclo Primaria	1	227	1	84	2	311	8´60
Ed. Secundaria	19	1885	4	167	23	2052	100
TOTALES	5	129	1	20	6	149	26´08

Participantes por localidad o zona de origen

Localidad/Zona	TOTAL	%
Santander	8	47'05
Besaya	3	17'64
Camargo/Astillero	0	0
Zona Oriental	2	11'76
Zona Occidental	2	11'76
Asón/Aguera	0	0
Campoo	0	0
Pas/Miera/Pisueña	0	0
Trasmiera	2	11'76
Saja/Nansa	0	0
TOTALES	17	100

Relación de centros participantes

Educación Infantil

Cantabria (Reocín), Fray Pablo (Colindres), Verdemar (Santander), Leopoldo y Josefa del Valle (Riotuerto), Jesús Cancio (Comillas) y La Anunciación (Santander)

Educación Primaria

Eloy Villanueva (Santander), San Martín (Santander), Cantabria (Reocín), Menéndez Pelayo (Santander), Dobra (Torrelavega), Fray Pablo (Colindres), Riomar (Castro Urdiales), Leopoldo y Josefa del Valle (Riotuerto), Jesús Cancio (Comillas), Manuel Cacicedo (Santander), La Anunciación (Santander), Eugenio Perojo (Liérganes), Jesús Cancio (Santander), Fuente Salín (Val de San Vicente) y Trasmiera (Ribamontán al Monte).

Educación Secundaria

Santa María Micaela (Santander) y María Telo (Los Corrales de Buelna).

BOLOS EN FEMENINO: IV CONCURSO DE PAREJAS MIXTAS

La Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, desde la Dirección General de Deportes, sigue apostando por esta competición, celebrándose una IV edición.

Este concurso, organizado por la peña Orejo en la bolera "El Ferial", se celebró como en ediciones anteriores, a seis tiradas (dos a 16/9m. y cuatro a 18/10 m.), utilizando el birle y la raya de la categoría femenina, y estuvo dotado con un total de 6.000 euros: 2.000 para la pareja campeona, 1.000 para la segunda clasificada, y 500 para el resto de participantes. Cabe destacar que pasarían a la final las dos parejas que más bolos derribasen durante la fase clasificatoria, y la final, fue a corro libre, resultado vencedora la primera pareja en realizar tres chicos.

Los vencedores fueron Judit Bueno y Óscar González, que derribaron 205 bolos en la fase previa, seis menos que los segundos clasificados, Naomi Solórzano y Jesús J. Salmón (211), pero que en la fase final se impusieron por un igualado 3-2. A continuación, se clasificaron las parejas compuestas por Laura Abascal-Pedro Gutiérrez (202 bolos); Miriam Velarde-Pablo Lavín (194); Iris Cagigas-José M. Lavid (187); Andrea Gómez-Rubén Haya (185); Laura Saiz-Víctor González (183) y Marta Castillo-Mario Pinta (181)

CAMPUS DE BOLOS

Durante julio y agosto se llevó a cabo en las instalaciones de la Federación Cántabra de bolos el primer Campus de bolos gratuito para niños de edades comprendidas entre los 5 y los 16 años cuya finalidad era acercar nuestro deporte autóctono a los más jóvenes de una forma lúdica.

Los alumnos participaron en distintas semanas, con una media de 44 alumnos en cada una.

- Del 5 al 9 de julio 42 alumnos
- Del 12 al 16 de julio 43 alumnos
- Del 19 al 23 de julio 45 alumnos
- Del 26 al 30 de julio 46 alumnos
- Del 2 al 6 de agosto 49 alumnos
- Del 9 al 13 de agosto 47 alumnos
- Del 16 al 20 de agosto 48 alumnos
- Del 23 al 27 de agosto 36 alumnos

Todos los días se practicaban dos de las cuatro modalidades de bolos que hay en Cantabria, alternándose, y otras actividades complementarias como juegos dirigidos, defensa personal, deportes alternativos, pintura.

La actividad comenzaba a las 9 de la mañana, con un servicio de llegada de los alumnos hasta las 10. A partir de ahí, se crean cinco grupos de 8-10 alumnos según el rango de edad para realizar las correspondientes actividades con una temporalización de 40-45 minutos, las cuales irán rotando para poder participar en todas ellas.

En el Campus participaron dos coordinadores: Álvaro Llorente y Blanca Núñez, y tres monitores, Fco. Javier Puente, Ignacio Migoya y Blanca Gandarillas.

CURSO DE ÁRBITROS

La Federación Cántabra de Bolos convocó un nuevo CURSO PARA LA FORMACIÓN DE ÁRBITROS DE BOLO PALMA, que se celebró en los meses de mayo y junio.

A este curso, que iba dirigido a aquellas personas interesadas en adquirir la formación necesaria que les permitiese ejercer la función arbitral, así como su integración en el Comité Regional de Jueces-Árbitros para actuar en las diferentes competiciones en su función de colegiado, se inscribieron 18 aspirantes.

El curso tuvo una duración de 24 horas, repartidas los lunes y miércoles de 19 a 21 horas. Se impartió la parte teórica en el Aula Madera de Ser, y la parte práctica en la bolera de la zona autóctona del Complejo Municipal de Deportes de Santander “Ruth Betia”.

Las materias instruidas fueron Reglamento de Juego (Fernando de la Torre), Bases de Competición y cumplimentación de documentos (José Ángel Hoyos) y Psicología (Joaquín Díaz). Las sesiones prácticas fueron impartidas por árbitros del Comité.

Los 18 nuevos árbitros fueron: Óscar Allende Cano (Puente San Miguel), Daniel Bustamante Arce, Javier Bustamante Arce y Mikel Nistal Pérez (Santander), Nicolás Calderaro Argüello e Ismael Calderaro del Pozo (Requejada), Sergio Cuesta Villa (Obregón de Villaescusa), Álvaro Fernández Torre (La Acebosa), José Manuel González González (Ontoria), Manuel Ángel Martín López (Roiz), Francisco Javier Mier Casanueva (Cabezón de la Sal), Jael Ortiz Sánchez (Coo de Buelna), Germán Peña Pelayo y Santiago Revuelta Fernández (San Felices), Alfonso Riaño Herrera (Los Corrales), David Rodríguez Ruiz (Torrelavega), Manuel Rosa Araque (Liaño de Villaescusa) y Ricardo Ruiz Santamaría (Tanos).

ASAMBLEA DE LA AEJDT

El Presidente de la Federación Cántabra de Bolos, Norberto Ortiz, acudió a la localidad de Svetvincenat, en la región croata de Istria, para participar en la XX Asamblea General de la Asociación Europea de Juegos y Deportes Tradicionales-AEJeST.

Una asamblea muy importante para Cantabria porque la Federación Cántabra presentó su candidatura para organizar el evento en 2024, junto a un Congreso y Festival de Bolos, y porque se celebraban elecciones al Consejo de Administración en las que Fernando Diestro y David Abascal, como vicepresidentes económicos, y José Ángel Hoyos como Secretario General, fueron renovados en sus cargos.

Paralelamente a la asamblea se celebraron conferencias sobre turismo sostenible y un festival de juegos, actividades del proyecto Erasmus+ Opportunity “la igualdad de género y la inclusión social a través de los juegos tradicionales”, en los que colabora tanto el Proyecto Madera de Ser como la Federación Cántabra de Deportes para Discapacitados Intelectuales, que en esta Asamblea fue presentada como nuevo miembro de la AEJeST.

Una visita turística y la asistencia al Festival del Vino completaron el intenso programa de actividades preparado por los anfitriones, las asociaciones locales Istarski PlojkarSKI y Hrvatski Tradicijskih Igara i Sportova.

**ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2021**

3

**Calendario para la
Temporada 2022**

Modalidad Bolo-Palma

Liga Regional de División de Honor		19 de marzo a 13 de agosto
Liga Regional de 1ª y 2ª Especial		26 de marzo a 13 de agosto
Ligas Regionales de 2ª y 3ª		2 de abril a 13 de agosto
Liga Regional Femenina		2 de abril a 6 de agosto
Liga Regional de Veteranos		2 de abril a 17 de julio
	Play-off	31 de julio a 2 de septiembre
Promoción Ascensos		
Torneo Presidente Gobierno de Cantabria		12 de marzo a 2 de agosto
Copa Apebol		26 de febrero a 11 de marzo
Supercopa		25 de mayo
Copa Cantabria – Torneo F.C.B.		7 de abril a 30 de agosto
Copa Cantabria Veteranos		3 de mayo a 14 de agosto
Copa Cantabria Femenina		8 de mayo a 2 de agosto
Copa de La Reina		18 de septiembre
Liga Regional Escolar Cadete		13 de mayo a 12 de agosto
Ligas Regional Escolar Infantil		11 de junio a 13 de agosto
	Fase Final	20 de agosto
Liga Regional Escolar Alevín-Benjamín		15 de junio a 17 de agosto
	Fase Final	27 de agosto
Liga Regional Fémimas Menores		13 de junio a 16 de agosto
Campeonato Regional 1ª Individual	Tiradas	Circuito Bolos
	Final	29 y 30 de julio
Campeonato Regional 1ª Peñas-Parejas	Tiradas	Tiradas clasificación
	Final	15 y 16 de julio
Campeonato Regional 2ª Individual	Tiradas	Circuito Bolos
	Final	14 de julio
Campeonato Regional 2ª Peñas Parejas	Tiradas	Circuito Bolos
	Final	28 de agosto
Campeonato Regional 3ª Individual	Tiradas	Circuito Bolos
	Final	15 de agosto
Campeonato Regional 3ª Parejas	Tiradas	Circuito Bolos
	Final	15 de septiembre
Campeonato Regional 4ª Individual	Tiradas	Circuito Bolos
	Final	15 de septiembre
Campeonato Regional de Veteranos	Tiradas	Circuito Bolos
	Final	22 y 23 de julio
Campeonato Regional Veteranos Parejas	Tiradas	Circuito Bolos
	Final	3 de julio
Campeonato Regional Juvenil	Tiradas	Circuito Bolos
	Final	28 de julio

Campeonato Regional Cadete	Tiradas Final	Circuito Bolos 7 de agosto
Campeonato Regional Infantil	Tiradas Final	Circuito Bolos 31 de julio
Campeonato Regional Alevín	Tiradas Final	Circuito Bolos 15 de agosto
Campeonato Regional Benjamín	Tiradas Final	Circuito Bolos 14 de agosto
Campeonato Regional Femenino Escolar	Tiradas Final	Circuito Bolos 28 de julio
Campeonato Regional Femenino Cadete	Tiradas Final	Circuito Bolos 28 de julio
Campeonato Regional Femenino	Tiradas Final	Circuito Bolos 7 de agosto
Campeonato Regional Femenino Peñas Parejas	Tiradas Final	Circuito Bolos 4 de septiembre
Campeonato Regional Universitario Masculino	Tiradas Final	9 a 13 de mayo 14 de mayo
Campeonato Regional Universitario Femenino	Tiradas Final	9 a 13 de mayo 14 de mayo

Modalidad Pasabolo-Tablón

Liga Regional de 1ª y 2ª		26 de febrero a 28 de mayo
Torneo Presidente		20 de marzo a 1 de mayo
Promoción		4 junio
Campeonato Regional 1ª Individual		5 de junio
Campeonato Regional 1ª Parejas		10 de julio
Campeonato Regional 2ª Individual	Tiradas Final	29 de mayo 12 de junio
Campeonato Regional 2ª Parejas	Tiradas Final	29 de mayo 19 de junio
Campeonato Regional de Veteranos		11 de junio
Campeonato Regional Femenino		16 de julio
Campeonato Regional Benjamín y Alevín		2 de julio
Campeonato Regional Infantil, Cadete y Juvenil		26 de junio

Modalidad Pasabolo-Losa

Liga Regional de 1ª y 2ª		2 de abril a 10 de julio
Torneo Presidente		16 de julio a 18 de septiembre
Campeonato Regional 1ª Individual	Tiradas Final	8, 9 y 10 de julio 24 de julio

Campeonato Regional 2ª Individual	Tiradas Final	24, 25 y 26 de junio 17 de agosto
Campeonato Regional Parejas	Tiradas Final	1, 2 y 3 de julio 28 de agosto
Campeonato Regional Veteranos	Tiradas Final	22 y 23 de julio 20 de agosto
Campeonato Regional Menores	Tiradas Final	22 y 23 de julio 6 de agosto
CIRE Parejas	Final	15 de mayo
Torneo Maestros		25 de septiembre

Modalidad Bolo-Pasiego

Liga Regional 1ª y 2ª		1 de mayo a 8 de agosto
Torneo Presidente		14 de mayo 17 de julio
Torneo Federación	Tiradas Final	30 y 31 de julio 14 de agosto
Campeonato Regional 1ª categoría	Tiradas Final	23 y 24 de julio 18 de septiembre
Campeonato Regional 2ª categoría	Tiradas Final	23 y 24 de julio 11 de septiembre
Campeonato Regional Peñas 1ª Parejas		21 de agosto
Campeonato Regional Peñas 2ª Parejas		28 de agosto
Campeonato Regional de Veteranos		7 de agosto
Torneo Maestros		9 de octubre

**ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2021**

4

**Informe de Gestión, Balance y Cuenta de
Explotación Temporada 2021**

**INFORME ECONÓMICO 2021
FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS
(de 01/01/2021 a 31/12/2021)**

- 1. Informe de gestión**
- 2. Conciliación liquidación presupuesto**
- 3. Balance de situación**
- 4. Cuenta de pérdidas y ganancias**
- 5. Estructura de los gastos**
- 6. Estructura de los ingresos**

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2.021

1.- EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA FEDERACIÓN

Evolución de los ingresos

Concepto	2021	2020	Variación
Importe liq. ingresos	445.361,16	349.919,26	(+) 95.441,90
Ajuste balac. otros ejer.		21.308,55	
Total	445.361,16	371.227,81	

Evolución de gastos

Concepto	2021	2020	Variación
Importe liq.gastos	450.873,02	317.290,91	(+) 133.582,11
Ajuste balac. otros ejer.		47.604,54	
Total	450.873,02	364.895,45	

En el capítulo de gastos SI está incluida la depreciación fiscal (dotación amortización)

Otros datos de la actividad

Concepto	2021	2020
Resultado	-5.51186	+5.551,24
Dot. Amortizac.	378,64	378,64
Pérd. Inmov.material	-----	402,48
Flujos Tesor.	17.339,35	66.364,63

Balance comparativo nivel 1

Concepto		Saldo 2021		Saldo 2020	
Financ. Básica	1	H	61.388,13	H	55.836,89
Inmovilizado	2	D	22.980,33	D	23.358,97
Acreed. Y Deud.	4	D	48.500,47	D	4.008,41
Cuentas Finan.	5	H	15.604,53	H	34.020,75
Compras/gastos	6	D	461.269,60	D	365.676,57
Ventas/ingresos	7	H	445.361,16	H	371.227,81

2.- CONCILIACIÓN PRESUPUESTO/CONTABILIDAD

GASTOS

Cuentas/Capítulos	Presup. 21	Ejercicio 21
Aprovisionamiento	12.200,00	10.418,61
Trab.sum serv.ext.	69.316,10	47.791,04
F.E.B.	39.000,00	37.879,00
Gastos de personal	57.746,90	59.594,29
Otros Gts. Gestión-Activ. Fede.	276.155,00	281.588,56
Gastos financieros	1.000,00	2.826,30
Ajustes negativos imp. Indirecta		10.396,58
Total	455.418,00	450.494,38
Dot. Amort. Acum.		378,64
Total		450.873,02

INGRESOS

Cuentas/Capítulos	Presup. 21	Ejercicio 21
Recursos propios	98.018,00	97.526,16
Sub.Gob.Cantabria Deporte-Federaciones	150.000,00	150.000,00
Sub. Gob. Cantabria - SB	16.000,00	16.000,00
Sub. Gob. Cantabria – Programa Madera Ser	30.000,00	30.000,00
Sub. Gob. Cantabria – Fomento Bolos Base	33.000,00	33.000,00
Aportac. Gob. Cantabria-Liga Bolos en femenino	13.500,00	13.500,00
Aportac. Gob. Cantabria-Parejas Mixta	6.000,00	6.000,00
Sub.Corp. locales (Escuela y Ciudad Santander)	13.900,00	13.500,00
Santander	35.000,00	35.000,00
Entid.Privadas	14.000,00	2.050,00
F.E.B. (Convenio Actividad)	26.000,00	24.285,00
Ayuntamiento-SB	20.000,00	20.000,00
Sociedad Regional (personal-subv. COVID)		4.500,00
Total	455.418,00	445.361,16

TESORERIA

	AÑO 2021	AÑO 2020
Efectivo	17.339,35	66.364,63

El saldo de esta partida recoge el superávit del ejercicio más el cobro de la partida de deudores realizado en el ejercicio y que ha servido también para disminuir el saldo acreedor del pasivo corriente.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE.

A juicio de la Junta Directiva de la Federación, con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho económico financiero que, por su importancia, tenga efecto alguno sobre los estados financieros y la situación global de la Federación.

3. Balance de Situación

ACTIVO	2021	% s/total	2020	% s/total
A) ACTIVO NO CORRIENTE	22.980,33	15,95	23.358,97	21,43
I. Inmovilizado intangible				
II. Inmovilizado material	15.480,33	10,75	15.858,97	14,55
III. Inversiones inmobiliarias				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
V. Inversiones financieras a largo plazo	7.500,00	5,21	7.500,00	6,88
VI. Activos por impuesto diferido				
VII. Deudores comerciales no corrientes				
B) ACTIVO CORRIENTE	121.072,46	84,05	85.651,58	78,57
I. Existencias				
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	103.733,11	72,01	19.286,95	17,69
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo				
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				
3. Otros deudores	103.733,11	72,01	19.286,95	17,69
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
IV. Inversiones financieras a corto plazo				
V. Periodificaciones a corto plazo				
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.339,35	12,04	66.364,63	60,88
TOTAL ACTIVO (A+B)	144.052,79	100,00	109.010,55	100,00

PASIVO	2021	% s/total	2020	% s/total
A) PATRIMONIO NETO	55.876,27	38,79	61.388,13	56,31
A-1) Fondos propios	55.876,27	38,79	61.388,13	56,31
I. Capital	61.388,13	42,62	55.836,89	51,22
1. Capital escriturado	61.388,13	42,62	55.836,89	51,22
2. (Capital no exigido)				
II. Prima de emisión				
III. Reservas				
1. Reserva de capitalización				
2. Otras reservas				
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)				
V. Resultados de ejercicios anteriores				
VI. Otras aportaciones de socios				
VII. Resultado del ejercicio	-5.511,86	3,83	5.551,24	5,09
VIII. (Dividendo a cuenta)				
A-2) Ajustes en patrimonio neto				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
B) PASIVO NO CORRIENTE				
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a largo plazo				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
IV. Pasivos por impuesto diferido				
V. Periodificaciones a largo plazo				
VI. Acreedores comerciales no corrientes				
VII. Deuda con características especiales a largo plazo				
C) PASIVO CORRIENTE	88.176,52	61,21	47.622,42	43,69
I. Provisiones a corto plazo				
II. Deudas a corto plazo	32.943,88	22,87	32.343,88	29,67
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a corto plazo	32.943,88	22,87	32.343,88	29,67
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	55.232,64	38,34	15.278,54	14,02
1. Proveedores				
a) Proveedores a largo plazo				
b) Proveedores a corto plazo				
2. Otros acreedores	55.232,64	38,34	15.278,54	14,02
V. Periodificaciones a corto plazo				
VI. Deuda con características especiales a corto plazo				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	144.052,79	100,00	109.010,55	100,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS	Página 1
Observaciones	Fecha listado 31/12/2021
	Período De Enero a Diciembre

ACTIVO		2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		22.980,33
II. Inmovilizado material		15.480,33
1. Terrenos y construcciones		12.714,94
211000000	CASA DE LOS BOLOS CISNEROS	21.035,42
281100000	AMORTZ. CASA BOLOS	-8.320,48
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.		2.765,39
216000000	MOBILIARIO 2000	10.842,98
216000001	MOBILIARIO 2001	359,86
216000002	MOBILIARIO 2002	2.875,83
216000004	MOBILIARIO 2004	2.486,60
216000005	MOBILIARIO 2005	1.372,54
216000006	MOBILIARIO 2006	222,00
216000007	MOBILIARIO HERPESA	3.028,04
216000008	MOBILIARIO AULAS	7.170,00
216000701	MOBILIARIO SALA JUNTAS	4.212,09
217000013	COMBO: VIDEO-DVD	231,90
217000014	ORDENADORES 2017	196,35
281600000	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2000	-10.840,00
281600001	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2001	-359,86
281600002	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2002	-2.875,53
281600004	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2004	-2.304,00
281600005	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2005	-1.372,54
281600006	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2006	-226,33
281600007	AMORTZ. MOB. HERPESA	-3.206,44
281600008	MOBILIARIO MIRAMÓN	-5.731,42
281600701	AMORT.ACUM.MOBILIARIO	-3.316,68
V. Inversiones financieras a largo plazo		7.500,00
1. Instrumentos de patrimonio		7.500,00
250000001	INVERS. FUNDACIÓN BOLOS CANT.	7.500,00
B) ACTIVO CORRIENTE		121.072,46
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar		103.733,11
3. Deudores varios		103.733,11
440000028	F.E.B.	24.285,00
440000029	AYTO. TORRELAVEGA	1.089,00
440000030	SIECSA CONSTRUCCION Y SERVICIO	6.050,00
440000073	BANCO SANTANDER SA	42.350,00
440000076	ALONSO HERMOSA, JAVIER	0,50
440000112	AYTO. BAREYO	700,00
440000140	PB SAN LORENZO	46,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página
Fecha listado
Período

2
31/12/2021
De Enero a Diciembre

Observaciones

ACTIVO		2021
4400000145	PB ORUÑA	481,00
4400000185	AYTO. ARNUERO	700,00
4400000186	PB COMERCIAL MAREMI	30,00
4400000191	PB CAMARGO	150,00
4400000203	PB COMILLAS	150,00
4400000212	PB CALIXTO GARCÍA	150,00
4400000273	PB OREJO	90,00
4400000319	PB SOLARES	255,00
4400000346	PB MATIENZO	375,00
4400000349	PB BUSCANDO EL DOS	370,00
4400000350	PB CASTILLO	416,00
4400000352	PB MAOÑO 2015	310,00
4400000358	PB RUAHERMOSA	414,00
4400000361	AYTO. BÁRCENA DE CICERO	150,00
4400000362	CLUB BANSANDER	262,00
4400000363	AYTO. VEGA DE LIÉBANA	150,00
4400000364	PB ABELARDO RUIZ	150,00
4400000365	JUNTA VECINAL DE CARANCEJA	150,00
4400006999	INSTITUO MPAL DEPORTES SANTAND	22.250,00
4490093011	DEUDORES VARIOS 2017	307,00
4490093012	DEUDORES 2018	330,00
4490093013	DEUDORES 2019	1.087,00
4490093014	DEUDORES 2020	485,61
6. Otros créditos con las Admin. Públicas		
VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes		17.339,35
1. Tesorería		17.339,35
5700000000	CAJA	137,07
5720000001	SANTANDER 67797	12.936,71
5720000002	LIBERBANK	3.069,23
5720000003	CAIXABANK	1.196,34
TOTAL ACTIVO		144.052,79

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página
Fecha listado
Período

3
31/12/2021
De Enero a Diciembre

Observaciones

PASIVO		2021
A) PATRIMONIO NETO		55.876,27
A-1) Fondos propios		55.876,27
I. Capital		61.388,13
1. Capital escriturado		61.388,13
1010000000	FONDO SOCIAL	61.388,13
VII. Resultado del ejercicio		-5.511,86
C) PASIVO CORRIENTE		88.176,52
III. Deudas a corto plazo		32.943,88
5. Otros pasivos financieros		32.943,88
5600000002	PB ABANILLAS	150,00
5600000003	PB ADAL TRETO	150,00
5600000005	PB ALTO PAS	150,00
5600000008	PB ATCO DEVA	150,00
5600000009	PB AUTOLUZ SAMANIEGO	150,00
5600000010	PB LA RASILLA	150,00
5600000012	PB BOO P.	150,00
5600000013	PB BUSTABLADO	150,00
5600000015	PB ONTANEDA	150,00
5600000017	PB CALDERON	150,00
5600000021	P.B. CAMPOO DE YUSO	150,00
5600000022	P.B. CANDOLIAS	150,00
5600000024	PB TEXTIL BORSAL	150,00
5600000025	PB CANTERAS EL CUBANO	150,00
5600000027	PB CARMONA	150,00
5600000029	PB CARREJO	150,00
5600000030	PB CARRIMON	150,00
5600000031	PB CASA CHOLO	150,00
5600000032	PB CASA SAMPEDRO	150,00
5600000033	PB CASAR DE PERIEDO	150,00
5600000034	PB CASTILLA HERMIDA	150,00
5600000035	PB CASTILLO	150,00
5600000036	PB CECEÑAS	150,00
5600000037	PB CERVECERIA LA RINCUNCA	150,00
5600000038	PB CIANCA	150,00
5600000039	PB CICERO	150,00
5600000040	PB CLUB BANSANDER	150,00
5600000041	PB CLUB GOLF MATALEÑAS	150,00
5600000042	PB COBRECES	150,00
5600000043	PB COHICILLOS	150,00
5600000045	PB COMERCIAL MAREMI	150,00
5600000046	PB COMILLAS	150,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página
Fecha listado
Período

4
31/12/2021
De Enero a Diciembre

Observaciones

PASIVO		2021
5600000047	PB CONCEJON DE IBIO	150,00
5600000049	PB EL CARMEN ROCAÑÍN	150,00
5600000050	PB TEZANOS	150,00
5600000052	PB COSPECAN (LA ENCINA)	150,00
5600000054	PB DARIO GUTIERREZ	150,00
5600000059	PB EL CARMEN	150,00
5600000060	PB EL CARRU ROZU	150,00
5600000061	P.B EL LIMON	150,00
5600000062	P.B. EL LOBIO	150,00
5600000063	P.B. EL MATO	150,00
5600000065	P.B. EL PICON	150,00
5600000066	P.B. EL ROSARIO	150,00
5600000067	P.B. EL TARUMBO	150,00
5600000069	P.B. ENTRE CUCOS	150,00
5600000070	P.B. ESLES	150,00
5600000072	P.B. EURONSUMO CANTABRIA	150,00
5600000073	P.B. FERNANDO ATECA	150,00
5600000074	P.B. GAJANO	150,00
5600000075	P.B. JOYERIA MAYRA	150,00
5600000077	P.B. GUARNIZO	150,00
5600000078	P.B. HOGAR DEL PRODUCTOR	150,00
5600000079	P.B. HERRERA	150,00
5600000080	P.B. HINOJEDO	150,00
5600000081	P.B. HERMANOS BORBOLLA	150,00
5600000082	P.B. HUALLE	150,00
5600000083	P.B. INSERSO	150,00
5600000085	P.B. J. CUESTA	150,00
5600000086	P.B. LA CAJIGONA	150,00
5600000087	P.B. LA CARMENCITA	150,00
5600000088	P.B. LA CIGOÑA	150,00
5600000089	P.B. LA COLINA	150,00
5600000090	P.B. LA CONCHA	150,00
5600000094	P.B. LA LLAMA	150,00
5600000095	P.B. LA PENILLA	150,00
5600000097	P.B. LA PORTILLA	150,00
5600000098	P.B. LA PLANCHADA	150,00
5600000099	P.B.LA REGURIADA	150,00
5600000201	P.P. LA TABERNA	150,00
5600000202	P.P. LAS CARCOBAS	150,00
5600000203	P.P. LUSA	150,00
5600000204	P.P. MATIENZO	150,00
5600000205	P.P. MONTIJA	150,00
5600000206	P.P. MARITINA	150,00
5600000207	P.P. OJEBAR	150,00
5600000208	P.P. PORRACOLINA.	150,00
5600000209	P.P. RAMALES	150,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página
Fecha listado
Período

5
31/12/2021
De Enero a Diciembre

Observaciones

PASIVO		2021
5600000210	P.B. SOLORZANO	150,00
5600000211	P.P. REMENDON	150,00
5600000213	P.P. RUAHERMOSA	150,00
5600000214	P.P. SAN BARTOLOME LOS ARCOS	150,00
5600000215	P.P. SAN GINES	150,00
5600000216	P.P. SAN LORENZO	150,00
5600000217	P.P. SAN PEDRUCO	150,00
5600000218	P.P. SERRUCHO	150,00
5600000219	P.P. TRANCONES	150,00
5600000220	P.P. TRASMIERA	150,00
5600000222	P.P. VALLE DE VILLAVERDE	150,00
5600000223	P.P. VILLAR	150,00
5600000224	P.B. REQUEJO	150,00
5600000225	P.B. SANTILLANA	150,00
5600000226	P.P. VALDERREDIBLE	150,00
5600000229	P.B.VILLA DE CARTES	150,00
5600000230	P.B. CARRIAZO	150,00
5600000232	P.B. PIÉLAGOS	150,00
5600000234	P.B. EL PUENTÓN	150,00
5600000235	P.B. CONCEJÓN	150,00
5600000237	PP SUMIGEDO	150,00
5600000238	P.B. V. SAN FELICES	150,00
5600000239	P.B. BUSCANDO EL DOS	150,00
5600000240	PB EL TORREÓN	150,00
5600000244	PB SAN ADRIÁN	150,00
5600000245	PB RTE. EL BOJ	150,00
5600000247	PB RACAR RAMALES	150,00
5600000249	PB CUEVA HORNOS PEÑA	150,00
5600000250	PB 3ª EDAD	150,00
5600000252	PB LOS TORREONES	300,00
5600000253	BUSTALEGUÍN	-150,00
5600000256	PB BOO DE GUARNIZO	150,00
5600000258	PB LA COSTERA	150,00
5600000259	P.B. LA PRADERA RUISEÑADA	150,00
5600000260	P.B. LA CAMPIZA	150,00
5600000261	P.B. CASTAÑEDA	150,00
5600000262	PB ROSEQUILLO	150,00
5600000263	P.B. POLIQUÉ	150,00
5600000264	P.B. BAR CAFÉ LOS CHAVALES	150,00
5600000267	PB POSADILLO	150,00
5600000269	PB SAN VICENTE MAOÑO	150,00
5600000271	PB AGUANAZ	150,00
5600000272	PB LA COCHERA	150,00
5600000273	PB MIERA	150,00
5600000274	PB SOLARES	150,00
5600000276	PB VILLASEVIL	150,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página
Fecha listado
Periodo

6
31/12/2021
De Enero a Diciembre

Observaciones

PASIVO

2021

5600000277	PB EL PARQUE	150,00
5600000278	PB LAS FRAGUAS	150,00
5600000279	PB LA PLAZA HERAS	150,00
5600000280	PB EL POZO	150,00
5600000281	PB HOTEL COSTAMAR LOREDO	150,00
5600000282	PB AÉS	150,00
5600000283	PB SAN VITORES	150,00
5600000284	PB CHOPOS	150,00
5600000285	PB LA GARMA	150,00
5600000286	PB CAYÓN	150,00
5600000287	PB CORTIGUERA	150,00
5600000288	PB CONST. CONSPUR	150,00
5600000999	FIANZAS RECIB. C.P.	93,88
5610000001	P.B. LOS PINARES	150,00
5610000003	P.B. LOS REMEDIOS COO	150,00
5610000004	P.B. LOS REMEDIOS G.	150,00
5610000005	P.B. LUEY	150,00
5610000006	P.B. MADERAS INGELMO	150,00
5610000007	P.B. MALI	150,00
5610000009	P.B. MARCOS MAZA	150,00
5610000010	P.B. MARGUTSA	150,00
5610000011	P.B. MAZCUERRAS	150,00
5610000013	P.B. MESON EL REENCUENTRO	150,00
5610000014	P.B. NUEVA CIUDAD	150,00
5610000016	P.B. NAUTILUS	150,00
5610000017	P.B. NAVAJEDA	150,00
5610000018	P.B. ONTORIA	150,00
5610000019	P.B. OREJO	150,00
5610000020	P.B. PAMANES	150,00
5610000021	P.B. PEÑACASTILLO	150,00
5610000022	P.B. PERO NIÑO	150,00
5610000023	P.B. PESQUERA	150,00
5610000024	P.B. PONTEJOS	150,00
5610000025	P.B. POTES	150,00
5610000026	P.B. PRADO SAN ROQUE	150,00
5610000027	P.B. BERANGA	150,00
5610000029	P.B. PROMOCIONES REBIJONES	150,00
5610000030	P.B. PUERTAS ROPER	150,00
5610000031	P.B. PUERTO DEL ESCUDO	150,00
5610000033	P.B. QUICO GALUZA	150,00
5610000034	P.B. QUIJANO	150,00
5610000035	P.B. REBUJAS	150,00
5610000036	P.B. RENEDO	150,00
5610000037	P.B. RESCONORIO	150,00
5610000038	P.B. RESTAURANTE SYDNEY	150,00
5610000039	P.B. RIBAMONTAN AL MAR	150,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página
Fecha listado
Período

7
31/12/2021
De Enero a Diciembre

Observaciones

PASIVO		2021
5610000040	P.B. RIOTUERTO	150,00
5610000042	P.B. SAN CIBRIAN	150,00
5610000043	P.B. SALCEDO	150,00
5610000045	P.B. SAN CIPRIANO E.	150,00
5610000046	P.B. SAN CIPRIANO	150,00
5610000050	P.B. SAN JORGE	150,00
5610000051	P.B. SD SAN JOSE	150,00
5610000052	P.B. SAN JOSE	150,00
5610000053	P.B. SAN LORENZO	150,00
5610000054	P.B. SAN MAMES	150,00
5610000056	P.B. SAN MIGUEL	150,00
5610000057	P.B. SAN ROMAN	150,00
5610000058	P.B. SAN ROQUE	150,00
5610000059	P.V. S. VICENTE MONTE	150,00
5610000060	P.B. ORUÑA	150,00
5610000061	P.B. SANTOÑA	150,00
5610000062	P.B. SB LAREDO	150,00
5610000064	P.B. SOBAOS LA ZAPITA	150,00
5610000065	P.B. J.V.ORUÑA	150,00
5610000067	P.B. SANTA EULALIA	150,00
5610000068	P.B. SUANCES	150,00
5610000069	P.B. TANOS	150,00
5610000071	P.B. TORRELAVEGA	150,00
5610000072	P.B. TRASMIERA	150,00
5610000073	P.B. RIAÑO	150,00
5610000074	P.B. VALLE ANIEVAS	150,00
5610000075	P.B. VEGALOSCORRALES	150,00
5610000078	P.B. VILLACARRIEDO	150,00
5610000079	P.B. VILLVERDE PONTONES	150,00
5610000080	P.B. VIRGEN DE GRACIA	150,00
5610000081	P.B. VIRGEN DE LA CAMA	150,00
5610000082	P.B. VIRGEN DE LAS LINDES	150,00
5610000083	P.B. ZB CALIXTO GARCIA	150,00
5610000084	P.B. ZURDO DE BIELVA	150,00
5610000085	P.B. ZURITA	150,00
5610000086	P.B. ARTURO GLEZ.	150,00
5610000087	P.P. AGÜERA	150,00
5610000089	P.P. AMPUERO	150,00
5610000090	P.B. ATLETICO BAREYO	150,00
5610000091	P.P. BAR LABU	150,00
5610000093	P.B. CUBAS OMOÑO	150,00
5610000095	P.B. ESTRADAS	150,00
5610000096	P.B. FERMIN	150,00
5610000097	P.B. GIBAJA	150,00
5610000098	P.B. LA GANDARA	150,00
5610000200	P.B.CARANDIA	150,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página
Fecha listado
Período

8
31/12/2021

De Enero a Diciembre

Observaciones

PASIVO		2021
5610000201	P.B. OPTICA VISION	150,00
5610000202	PB EL COSQUE	150,00
5610000204	P.B. LA CUERA	150,00
5610000205	P.B. ICO CABO REQUEJADA	150,00
5610000207	P.B. LA RUEDA	150,00
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		55.232,64
3. Acreedores varios		39.746,40
4100000098	LIMPIEZAS GARAYALDE CANTABRIA	128,26
4100000127	PB TORRELAVEGA	845,60
4100000138	KONICA MINOLTA	60,14
4100000145	PB PEÑACASTILLO	114,50
4100001007	ACREEDORES 2017	2.000,00
4100001008	ACREEDORES 2018	390,00
4100001009	ACREEDORES 2019	3.241,70
4100001010	ACREEDORES 2020	1.626,00
4100001011	PB CASTILLA HERMIDA	593,90
4100001012	PB BORSAL TEXTIL	588,50
4100001013	EB VALLES	295,00
4100001014	PB LA RASILLA	704,60
4100001015	PB RIOTUERTO	816,50
4100001016	PB LOS REMEDIOS	382,10
4100001017	PB CASA CHOLO	689,00
4100001018	PB SOBARZO	765,50
4100001019	PB LA CIGOÑA	187,00
4100001020	PB REBUJAS	490,00
4100001021	PB ANDROS LA SERNA	310,00
4100001022	PIÉLAGOS DEPORTES	406,70
4100001023	PB LAREDO	435,60
4100001024	AYTO. ENTRAMBASAGUAS	529,50
4100001025	PB COMILLAS	431,00
4100001026	PB BAR LABU	530,00
4100001027	PB CASAR DE PERIEDO	803,00
4100001028	PB SAN PEDRUCO	420,00
4100001029	PB ABELARDO RUIZ	596,50
4100001030	PB AMPUERO	530,00
4100001031	PB HIJAS	310,00
4100001032	PB VALLE DE VILLAVERDE	530,00
4100001033	PB LAS CÁRCOBAS	370,00
4100001034	EB VIRGEN DE LA VELILLA	770,00
4100001035	PB CÓBRECES	509,00
4100001036	EB TOÑO GÓMEZ	358,90
4100001037	AYTO. STA. Mª CAYÓN	638,90
4100001040	PB QUICO GALUZA	274,00
4100001045	PB SUMIGEDO	51,00
4100001048	PB EL TARUMBO	91,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página
Fecha listado
Período

9
31/12/2021
De Enero a Diciembre

Observaciones

PASIVO		2021
4100001052	PB RESTAURANTE EL BOJ	143,00
4100001053	PB HUALLE	92,00
4100001055	PB SAN MIGUEL	161,00
4100001059	PB VIRGEN DE LA CAMA	184,00
4100001060	PB SAN CIPRIANO	138,00
4100001061	PB TRANCONES	102,00
4100001062	PB EL PICÓN	92,00
4100001066	PB LA PORTILLA	92,00
4100001071	PB SANCIBRIÁN	46,00
4100001082	PB BUSTABLADO	138,00
4100001083	PB LA PLANCHADA	92,00
4100001084	PB CIANCA	115,00
4100001088	PB C. LA ENCINA	46,00
4100001094	PB CEFERINO CONDE	275,00
4100001097	PB ARNUERO	238,00
4100001103	PB ARROYO DE CUARTAS	-85,00
4100001104	PB CUBAS	272,00
4100001110	PB COVADAL	163,00
4100001116	PB EL LIMÓN	138,00
4100001118	PB SAN JORGE	575,00
4100001119	PB CALDERÓN	350,00
4100001120	PB EL MATO	250,00
4100001121	PB RESTAURANTE EL PAJAR	950,00
4100001122	PB LUEY	705,00
4100001123	PB NUEVA CIUDAD	250,00
4100001124	PB LOS REMEDIOS DE COO	160,00
4100001125	PB VALLE DE ANIEVAS	576,00
4100001126	PB FERNANDO ATECA	200,00
4100001127	PB EL CARMEN	252,00
4100001128	PB HOGAR PRODUCTOR	160,00
4100001129	PB BUSCANDO EL DOS	200,00
4100001130	PB SAN LORENZO	400,00
4100001131	PB ROSEQUILLO	200,00
4100001132	PB CICERO	275,00
4100001133	PB SALCEDO	575,00
4100001134	PB SAN ROMÁN	115,00
4100001136	PB CASTILLO	361,00
4100001137	PB VIRGEN DE LAS LINDES	516,00
4100001138	PB EL POZO	292,00
4100001139	PB ENCOFRADOS FERGAR TEZANOS	140,00
4100001140	PB HERRERA	140,00
4100001141	PB VIRGEN DE LA SOLEDAD	140,00
4100001142	PB LOS PINARES	140,00
4100001143	JV HERAS	140,00
4100001144	PB SAN MAMÉS	278,00
4100001145	PB REQUEJO	278,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página
Fecha listado
Período

10
31/12/2021
De Enero a Diciembre

Observaciones

PASIVO		2021
4100001146	PB AÉS	140,00
4100001147	PB ABANILLAS	322,00
4100001148	PB SANTA EULALIA	318,00
4100001149	PB MAOÑO 2015	380,00
4100001150	PB CARRIMÓN	580,00
4100001151	PB ZURDO DE BIELVA	87,00
4100001152	PB MATIENZO	350,00
4100001153	PB PORRACOLINA	190,00
4100001154	PB MARITINA	300,00
4100001155	PB TRASMIERA	68,00
4100001157	PB LA GARMA	615,00
4100001158	PB JOYERÍA MAYRA	490,00
4100001159	PB ATLÉTICO BAREYO	180,00
4100001160	PB BARREDA	200,00
4100001169	PB SOLARES	60,00
4100001174	PB LA PRADERA DE RUISEÑADA	138,00
4100001990	PREMIOS TRASMIERA	255,00
4107000998	ACREED.PRESTD.SERVIC	1.200,00
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)		
6. Otras deudas con las Admin. Públicas		15.486,24
4750000000	HAC.PUB.ACREDOR IVA	9.577,08
4751000000	HAC.PUB.ACRED.RETEN	3.933,24
4760000000	SEG.SOC.ACREDORA	1.975,96
4770000010	H.PUB.IVA REPERCUTID	-0,04
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		144.052,79

4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	102.526,16	79.126,45
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-10.418,61	-11.876,65
5. Otros ingresos de explotación	342.835,00	270.792,81
6. Gastos de personal	-59.594,29	-62.193,55
7. Otros gastos de explotación	-377.655,18	-289.970,65
8. Amortización del inmovilizado	-378,64	-378,64
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		-402,48
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		21.308,55
12. Otros resultados		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-2.685,56	6.405,84
13. Ingresos financieros		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) Otros ingresos financieros		
14. Gastos financieros		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-2.826,30	-854,60
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
a) Incorporación al activo de gastos financieros		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	-2.826,30	-854,60
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-5.511,86	5.551,24
19. Impuestos sobre beneficios		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	-5.511,86	5.551,24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página
Fecha listado
Período

1
31/12/2021

Observaciones

De Enero a Diciembre

2021

1. Importe neto de la cifra de negocios 102.526,16

7010000000	DERECHOS FEDER. P. TABLÓN	1.360,00
7010000001	LIC. JUGAD. P. TABLÓN	6.114,00
7010000002	DEREC. FED. P. LOSA	2.200,00
7010000003	LIC. JUGAD. P. LOSA	3.910,00
7010000004	DEREC. FED. B. PASIEGO	1.090,00
7010000005	LIC. JUGAD. B. PASIEGO	2.940,00
7010000006	DERECHOS FEDERATIVOS DIVISIÓN	3.040,00
7010000007	DERECHOS FEDERATIVOS LIGA 1ª	2.275,00
7010000008	LICENCIAS JUGADORES 1ª CATEGOR	6.160,00
7010000009	DERECHOS FEDERATIVOS LIGA 2ª	8.260,00
7010000010	LICENCIAS JUGADORES 2ª CATEGOR	4.984,00
7010000011	DERECHOS FEDERATIVOS LIGA 3ª	2.880,00
7010000012	LICENCIAS JUGADORES 3ª CATEGOR	23.368,00
7010000013	LICENCIAS JUGAD. VETERANOS	5.236,00
7010000014	LIC. JUGADORES 4ª CATEGORÍA	2.175,00
7010000015	LIC. FEMENINAS	1.479,00
7010000016	LICENCIAS DE ÁRBITROS	1.008,00
7010000018	APEBOL	4.800,00
7010000020	DERECHOS FEDERATIVOS LIGA VETE	1.440,00
7010000021	DERECHOS FEDERATIVOS LIGA FEM.	550,00
7020000001	CANON CONCURSO	1.950,00
7020000002	SANCIONES	40,00
7020000004	SEMANA BOLÍSTICA	9.495,50
7020000008	LIGA INVIERNO-CIUDAD SANTANDER	5.000,00
7030000001	INGRESOS VARIOS	331,66
7030000003	CURSO ÁRBITROS	440,00

4. Aprovisionamientos -10.418,61

6000000000	BOLERAS Y BOLAS	-614,40
6000000001	TROFEOS	-3.833,72
6020000000	MATERIAL OFICINA	-360,02
6020000001	LIMPIEZA Y ARTICULOS	-1.289,58
6070000000	TRABJ.REALIZ.OTR.EMP	-4.320,89

5. Otros ingresos de explotación 342.835,00

7400000100	SUBVENC. GOBIERNO CANTABRIA	248.500,00
7400000101	SUBV. CORPORACIONES LOCALES	8.500,00
7400000102	FEDERACIÓN ESPAÑOLA BOLOS	24.285,00
7400000106	SUBV. ENTIDADES PRIVADAS	2.050,00
7400000108	SOCIEDAD REGIONAL DEPORTE	4.500,00
7400000110	AYTO-SEMANA BOLÍSTICA	20.000,00
7400000111	SANTANDER	35.000,00

6. Gastos de personal -59.594,29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página
Fecha listado
Período

2
31/12/2021
De Enero a Diciembre

Observaciones

2021

6400000000	SUELDOS PERSONAL	-41.570,31
6420000000	SEGURIDAD SOCIAL	-18.023,98

7. Otros gastos de explotación -377.655,18

6220000000	REPACIÓ, REPOSICIÓ Y CONSUMO	-492,85
6220000003	RENTING BNP PARIBAS	-988,80
6221000000	PÁGINA WEB	-900,00
6230000000	GABINETE CONTABLE	-3.328,56
6230000001	ASESORÍA Y GASTOS JURÍDICOS	-3.000,00
6240000000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-1.813,66
6250000000	PRIMAS DE SEGUROS	-2.879,94
6280000001	SUMINISTRO TELEFONO	-1.774,04
6290000005	GASTOS DE EJERCICIS ANTERIORES	-80,00
6290000006	PROYECTO MADERA DE SER	-22.592,13
6290000009	MATERIAL PROTECCIÓN	-115,00
6290000700	SEGURO OBLIGATORI DEPORTIVO	-7.007,03
6290001001	ACTOS SOCIALES Y ATENCIONES	-540,90
6290001002	GASTOS REPRESENTACIÓN	-368,95
6290002000	REVISTAS Y PERIÓDICOS	-1.108,69
6290003000	PUBLICACIONES - INFORMACIÓN	-350,00
6290004000	GASTOS VARIOS	-450,49
6290007000	FEDERACIÓN ESPAÑOLA	-37.879,00
6340000000	AJUSTES NEGATIV.IMP.INDIRECTA	-10.396,58
6510000000	COMITE DE ARBITROS	-48.657,00
6510000004	AYUDAS CLUBS	-33.690,00
6510000006	APEBOL-APORT. PATROCINIO	-3.200,00
6510000007	AYUDA COVID 2020-DEVOLUCIÓN	-5.097,00
6510001000	TORNEO PRESIDENTE/COPA FEDERAC	-7.800,00
6510002000	DIETAS CPTOS. REGIONALES	-11.195,00
6510004000	CIRES BOLO PALMA	-26.525,00
6510005000	LIGAS ESCOLARES	-6.200,00
6510006000	CONCURSOS PROMOCIÓN	-660,00
6510007000	CPTOS. REGIONALES	-10.521,34
6510008000	ACTIVIDADES INTERNACIONALES	-942,20
6510009001	JORNADAS EL CORTE INGLÉS	-100,00
6510009003	TEXTIL SANTANDERINA	-2.540,00
6510009008	SEMANA BOLÍSTICA	-46.288,47
6510009009	COPA LA REINA VETERANOS	-240,00
6510009010	OTROS TORNEOS	-600,00
6510009016	TROFEO BOLOS EN FEMENINO	-6.240,00
6510900017	LIGA BOLOS EN FEMENINO-GOBIERN	-13.508,00
6510900018	LIGA INVIERNO Y CIUDAD SANTAND	-5.068,00
6511000001	ESCUELAS FEDERATIVAS PALMA	-34.249,30
6511000002	ESCUELAS FEDERATIVAS TABLÓN	-4.970,00
6511000003	ESCUELAS P. LOSA	-880,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Observaciones	Empresa	Página	Fecha listado	Período	31/12/2021	3
	01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS				De Enero a Diciembre	
				2021		
	6511000004	EQUIPACIONES ESCUELAS			-12.417,25	
	8.	Amortización de inmovilizado			-378,64	
	6811000000	DOT. AMORT. DE EDIFICIOS			-378,64	
	A)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			-2.685,56	
	15.	Variación de valor razonable en instrumentos f			-2.826,30	
	6630000000	INTERESES Y COMISIONES			-2.826,30	
	B)	RESULTADO FINANCIERO			-2.826,30	
	C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			-5.511,86	
	D)	RESULTADO DEL EJERCICIO			-5.511,86	

5. Estructura de los Gastos.

	Ejercicio 2021	Porcent.	Ejercicio 2020	Porcent.	%Variac.
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	448.046,72		364.821,97		
Aprovisionamientos	10.418,61		11.876,65		
6000 Compras de mercaderías	4.448,12	0,99	4.243,24	1,16	4,83
6020 Compras de otros aprovisionamientos	1.649,60	0,37	5.313,07	1,45	-68,95
6070 Trabajos realizados por otras empresas	4.320,89	0,96	2.320,34	0,63	86,22
Gastos de personal	59.594,29		62.193,55		
6400 Sueldos y salarios	41.570,31	9,22	46.531,20	12,72	-10,66
6420 Seguridad Social a cargo de la empresa	18.023,98	4,00	15.662,35	4,28	15,08
Otros gastos de explotación	377.655,18		289.970,65		
6220 Reparaciones y conservación	1.481,65	0,33	1.307,51	0,36	13,32
6221 REPARACIONES	900,00	0,20	1.090,00	0,30	-17,43
6230 Servicios profesionales independientes	6.328,56	1,40	6.170,52	1,69	2,56
6240 Transportes	1.813,66	0,40	553,75	0,15	227,52
6250 Primas de seguros	2.879,94	0,64	2.765,15	0,76	4,15
6280 Suministros	1.774,04	0,39	1.954,71	0,53	-9,24
6290 Otros servicios	70.492,19	15,63	60.467,80	16,54	16,58
6340 AJUSTES NEGATIVOS EN IMPOSICION INDIRECTA	10.396,58	2,31	7.294,52	1,99	42,53
6500 Pérdidas créditos comerciales incobrable			47.604,54	13,02	
6510 Beneficio transferido (gestor)	229.072,01	50,81	133.107,34	36,40	72,10
6511 Pérdida soportada (partícipe o asociado)	52.516,55	11,65	27.654,81	7,56	89,90
Amortización del inmovilizado	378,64		378,64		
6810 Amortización del inmovilizado material			378,64	0,10	
6811 AMORTIZACIONES	378,64	0,08			
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			402,48		
6710 Pérdidas procedentes del inmovilizado material			402,48	0,11	
GASTOS FINANCIEROS	2.826,30		854,60		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	2.826,30		854,60		
6630 Pérdidas por valor. activos y pasivos financieros	2.826,30	0,63	854,60	0,23	230,72
TOTAL	450.873,02	100,00	365.676,57	100,00	23,30

6. Estructura de los Ingresos.

	Ejercicio 2021	Porcent.	Ejercicio 2020	Porcent.	%Variac.
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	445.361,16		371.227,81		
Importe Neto Cifra de Negocios	102.526,16		79.126,45		
7000 Ventas de mercaderías			181,50	0,05	
7010 Ventas de productos terminados	85.269,00	19,15	74.854,00	20,16	13,91
7020 Ventas de productos semiterminados	16.485,50	3,70	2.540,00	0,68	549,04
7030 Ventas de subproductos y residuos	771,66	0,17	1.550,95	0,42	-50,25
Otros ingresos de explotación	342.835,00		270.792,81		
7400 Subvenciones, donaciones y legados a la	342.835,00	76,98	270.792,81	72,95	26,60
Otros resultados			21.308,55		
7780 Ingresos excepcionales			21.308,55	5,74	
TOTAL	445.361,16	100,00	371.227,81	100,00	19,97

**ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2021**

5

Presupuesto 2022

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS 2022

RESUMEN

GASTOS	461.168,00.- €
---------------	-----------------------

60.- Compras	11.050,00.- €
62.- Servicios Exteriores	92.978,01.- €
64.- Gastos de personal	65.400,00.- €
65.- Otros gastos – Actividades Federativas	288.839,99.- €
66.- Gastos financieros	2.900,00.- €

INGRESOS	461.168,00.- €
-----------------	-----------------------

70.- Recursos propios	103.768,00.- €
74.- Subvenciones y aportaciones	357.400,00.- €

GASTOS

60.- COMPRAS..... 11.050,00- €

6000000000.- Boleras y Bolas	800,00
6000000001.- De Trofeos	4.200,00
6020000000.- Material Oficina	2.450,00
6020000001.- Limpieza y artículos	1.500,00
6070000000.- Actividades realizadas por otras empresas	2.100,00

62.- SERVICIOS EXTERIORES 92.978,01- €

6220000000.- Repar. y conserv. – Mat. reposición	450,00
6220000003.- BNP Renting	1.000,00
6221000000.- Páginas web (Gestor, alojam. y dominio)	1.000,00
6230000000.- Gabinete contable	3.300,00
6230000001.- Asesoría y Gastos Jurídicos	3.000,00
6240000000.- Sellos y certificados	750,00
6250000000.- Primas de seguros	1.900,00
6280000001.- Teléfono y fax	2.040,00
6290000006.- Proyecto Madera de Ser	30.000,00
6290000009.- Material protección	200,00
6290000700.- Seguro Obligatorio Deportivo	6.558,01
6290001000.- Gastos Junta Directiva	1200,00
6290001001.- Actos Sociales y Atenciones	600,00
6290001002.- Representación	600,00
6290001003.- Gastos viaje Junta Directiva	500,00
6290002000.- Revistas y periódicos	1.110,00
6290003000.- Publicaciones-Información	500,00
6290004000.- Gastos varios	270,00
6290007000.- Federación Española	38.000,00

64.- GASTOS DE PERSONAL 65.400,00,- €

6400000000.- Personal.....	44.900,00
6420000000.- Seguridad Social	20.500,00

65.- OTROS GASTOS GESTIÓN – ACTIV. FEDERATIVAS 288.839,99.- €

6510000000.- Comité de Árbitros	48.700,00
6510000004.- Ayudas a Clubes	38.281,00
6510000006.- Apebol-aportación Entidad	3.200,00
6510000007.- Ayuda COVID 2020	5.097,00
6510001000.- T.Presid. y Copa FCB	7.800,00
6510002000.- Dietas participación Cptos. Regionales	11.225,00
6510004000.- Concursos Circuito B. Palma	24.225,00
6510005000.- Ligas Escolares	6.500,00
6510006000.- Concursos Promoción Tablón	670,00
6510007000.- Campeonatos Regionales	11.000,00
6510008000.- Actividades nacionales/Internacionales	1.541,99
6510009000.- Otras competiciones	10.000,00
6510009008.- Semana Bolística	46.000,00
6510009016.- Parejas mixta-Gobierno	6.000,00
6510009017.- Ligas Bolos en femenino-Gobierno	13.500,00
6510009018.- Liga Invierno y Ciudad Santander 1ª-Ayto.	6.500,00
6511000001.- Escuelas de Bolo-Palma	35.500,00
6511000002.- Escuelas de Pasabolo-Tablón	3.700,00
6511000003.- Escuelas de Pasabolo-Losa	1.400,00
6511000004.- Material Deportivo Escuelas	6.000,00
6570000001.- Concurso de Dibujo	2.000,00

66.- GASTOS FINANCIEROS 2.900,00.- €

66300000.- Intereses y Comisiones 2.900,00

TOTAL GASTOS.....461.168,00.- €**INGRESOS****70.- RECURSOS PROPIOS 103.768,00.- €**

7010000000.- Derechos Fed. P.Tablón	1.585,00
7010000001.- Lic. Jugadores P.Tablón	6.460,00
7010000002.- Derechos Fed. P.Losa	2.200,00
7010000003.- Lic. Jugadores P.Losa	3.706,00
7010000004.- Derechos Fed. B. Pasiego	1.240,00
7010000005.- Lic. Jugadores B. Pasiego	2.880,00
7010000006.- Derechos Fed. División de Honor	2.660,00
7010000007.- Derechos Fed. Liga 10	2.450,00
7010000008.- Lic. Jugadores 10 Categoría	5.544,00
7010000009.- Derechos Fed. Liga 20 Esp. y 2ª	8.540,00
7010000010.- Lic. Jugadores 20 Categoría	4.872,00
7010000011.- Derechos Fed. Liga 30	3.060,00
7010000012.- Lic. Jugadores 3ª Categoría	23.500,00
7010000013.- Lic. Jugadores Veteranos	5.400,00
7010000014.- Lic. Jugadores 4ª Categoría	2.000,00
7010000015.- Lic. Femeninas	1.400,00
7010000016.- Lic. Árbitros	1.000,00
7010000019.- Apebol	3.640,00
7010000020.- Derechos Fed. Liga Veteranos	1.710,00
7010000021.- Derechos Fed. Liga Femenina	550,00
7020000000.- Campeonato Regional 1ª Categoría	750,00
7020000001.- Canon Concursos	1.500,00
7020000002.- Sanciones	150,00
7020000004.- Semana Bolística	10.000,00
7020000008.- Liga Invierno-Ciudad Santander 1ª-Ayto.	6.500,00
7030000001.- Ingresos Varios	471,00

74.- SUBVENCIONES Y APORTACIONES 357.400,00.- €

7400000100.- Gobierno Cantabria (Federaciones)	150.000,00
7400000100.- Gobierno Cantabria (Semana Bolística)	16.000,00
7400000100.- Gobierno Cantabria (Programa Madera Ser)	30.000,00
7400000100.- Gobierno Cantabria (Fomento bolos base)	33.000,00
7400000100.- Gobierno Cantabria (Liga Bolos en femenino)	13.500,00
7400000100.- Gobierno Cantabria (Parejas mixta)	6.000,00
7400000101.- Corporaciones Locales	13.900,00
7400000102.- Federación Española (Por actividad nacional)	26.000,00
7400000101.- Ayuntamiento (Semana Bolística)	20.000,00
7400000106.- Entidades Privadas	14.000,00
7400000107.- Patrocinio Entidad	35.000,00

TOTAL INGRESOS461.168,00.- €

**ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2021**

6

Propuestas

BOLO PASIEGO

Propuestas presentadas por la Comisión de Bolo Pasiego.

1. Bases de Competición de los Campeonatos Regionales.

- Modificar el artículo 2.1 que debe decir: *“Pueden participar todos los jugadores que tengan licencia tramitada antes del 30 de junio, a través de una peña, indistintamente del lugar de residencia.*

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

- Modificar el artículo 4.7 que debe decir: *“En la fase de clasificación y en la fase final será obligatoria la uniformidad, que podrá ser la tradicional, esto es pantalón azul y camisa o polo blanco; o bien la propia de la peña a la que pertenece, y siempre con calzado deportivo”*

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

2. Creación y aprobación de las Bases de Competición del Circuito Regional

ANEXO I – páginas 84 y 85

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

PASABOLO TABLÓN

Propuestas presentadas por la Comisión de Pasabolo Tablón

1. Recuperar el Circuito Regional (CIRE) de 1ª y 2ª categoría, clasificando para una fase final a los 8 jugadores mejor clasificados del circuito del año anterior. Dicha fase final necesitará de una dotación económica por parte de la FCB para su desarrollo, se celebraría en una única jornada, intercalando ambas categorías.

Se plantea la posibilidad de celebrar dicha fase final en el Día de los Bolos, planteado para el mes de septiembre en el Complejo Municipal de Deportes “Ruth Beitia” de Santander.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

2. Categoría Femenina. Crear el Circuito Regional de esa categoría, como suma de los torneos de cada peña bolística, aportando la FCB un trofeo para la ganadora

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

3. Solicitar a la FEB la creación del Campeonato de España Femenino

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

4. Formación de árbitros para la modalidad

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

5. Retomar la presencia de árbitros en los partidos de Liga Nacional y los concursos CINA/CIRE

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

6. Dotar de mayor autoridad a los árbitros en las boleras, con la capacidad de imponer sanciones, tanto a pie de bolera como de manera posterior a la competición.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

7. Escuelas categorías menores. Establecer un plan para financiar la contratación de monitores durante el periodo estival, monitores compartidos entre las diferentes Escuelas.

Celebrar un campamento para jugadores federados de categorías menores en el periodo estival con acompañamiento de los monitores previamente mencionados.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

PASABOLO LOSA

Propuestas presentadas por la Comisión de Pasabolo Losa.

1. Cambios en el sistema de puntuación en los Circuitos Individual y de Parejas
 - a). Los Campeonatos Regionales, tanto Individual como de Parejas, dejarán de puntuar en los distintos Circuitos
 - b). En el Circuito Individual puntuarán 32 jugadores
 - c). En el Circuito de Parejas puntuarán 16 parejas.

NUEVA TABLA DE PUNTUACION

PUESTO	CIRE INDIVID.	CIRE PAREJAS
1	30	25
2	25	22
3	21	20
4	20	18
5	17	15
6	16	14
7	15	13
8	14	12
9	11	8
10	11	7
11	10	6
12	10	5
13	9	4
14	9	3
15	8	2
16	8	1
17	4	
18	4	
19	4	
20	4	
21	3	
22	3	
23	3	
24	3	
25	2	
26	2	
27	2	
28	2	
29	1	
30	1	
31	1	
32	1	

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

2. Fases Finales de los concursos.

- a). En las fases finales de los campeonatos, tanto de carácter individual, parejas o por equipos, todos aquellos jugadores o equipos que no se encuentren en la bolera a la hora que les toque jugar, quedaran inmediatamente eliminados, salvo que falte el inmediatamente anterior, por lo cual se esperara diez minutos. No se incrementará este tiempo por la falta de más jugadores o equipos. Esta norma se aplicará tanto para los Regionales, Copa presidente, Trasmiera, así como cualquier concurso que se encuentre dentro del circuito.
- b). Por causa justificada y siempre de acuerdo con la organización, se podrá cambiar el orden de tirada. Esto solo se podrá aplicar en los concursos que no organice la FCB.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

3. Presencia de jugadores y equipos en la entrega de premios

- a). Aquellos jugadores o equipos clasificados para la fase final de cualquier Campeonato que, a la hora de la entrega de premios no se encuentren presenciando el mismo (salvo por causa justificada), no recibirán ni trofeo, ni premio económico (en el caso de que lo hubiese), y a su vez les serán retirados los puntos del CIRE que hubieran conseguido en dicho Campeonato (si los hubiera)
- b). Queda a potestad de la organización de los concursos, determinar si la causa es justificada. En caso de ser un concurso organizado por la FCB, será esta quién lo decida.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

4. Las Bases de juego por las cuales se rigen los distintos Campeonatos de la modalidad, no podrán ser cambiadas mientras dure una legislatura de la Junta Directiva (cuatro años)

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

5. El sorteo de la fase final de la Copa Presidente se realizará con anterioridad a la fecha de la disputa de esta.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

6. Cambio de jugadores en los partidos. En vez de los dos cambios permitidos en la actualidad, se podrá realizar un tercer cambio, tanto en los partidos de Liga como de Copa.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

7. Nuevo formato en el calendario de Liga. Los Clubes o peñas que dispongan de más de un equipo en la misma categoría, deberán enfrentarse entre estos en las primeras jornadas de Liga.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

8. Medidas de la bolera para las categorías menores

a). Categoría Benjamín

- El tiro se situará a 4,5 metros del primer bolo de la calle del medio
- La raya se situará a 5 metros del último bolo de la calle del medio en su radio vertical, y a 3,5 metros del mismo bolo en su radio horizontal, con una forma semielíptica.
- El birle se situará 1 metro por detrás de la raya, siguiendo la trayectoria de la línea diagonal imaginaria que pase por los centros de los encajes primero de la calle del medio y último de la calle cerrada.

b). Categoría Alevín

- El tiro se situará a 5 metros del primer bolo de la calle del medio
- La raya se situará a 6,5 metros del último bolo de la calle del medio en su radio vertical, y a 4 metros del mismo bolo en su radio horizontal, con una forma semielíptica.
- El birle se situará 1 metro por detrás de la raya, siguiendo la trayectoria de la línea diagonal imaginaria que pase por los centros de los encajes primero de la calle del medio y último de la calle cerrada.

c). Categoría Infantil

- El tiro se situará a 6 metros del primer bolo de la calle del medio
- La raya se situará a 8 metros del último bolo de la calle del medio en su radio vertical, y a 5 metros del mismo bolo en su radio horizontal, con una forma semielíptica.
- El birle se situará 1 metro por detrás de la raya, siguiendo la trayectoria de la línea diagonal imaginaria que pase por los centros de los encajes primero de la calle del medio y último de la calle cerrada.

d). Categoría Cadete y Juvenil

- El tiro se situará a 7,5 metros del primer bolo de la calle del medio
- La raya se situará entre 12-13 metros del último bolo de la calle del medio en su radio vertical, y entre 7,5-8 metros del mismo bolo en su radio horizontal, con una forma semielíptica.
- El birle se situará 1,5 metros por detrás de la raya, siguiendo la trayectoria de la línea diagonal imaginaria que pase por los centros de los encajes primero de la calle del medio y último de la calle cerrada.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

9. Medidas en las distintas categorías

Todas medidas establecidas, para las distintas categorías, solo tendrán validez para aquellos campeonatos que estén destinados a esas categorías. En caso de disputar un Campeonato de distinta categoría, se tendrá que adaptar a las medidas destinadas para dicho campeonato.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

10. Regionales

- a). Se crea un Campeonato Regional de 2ª categoría individual con el siguiente formato:
 - Los jugadores de 1ª categoría jugarán el Regional que les corresponde por categoría (el de 1ª)
 - Los jugadores de 2ª categoría jugarán el Regional que les corresponde por categoría (el de 2ª)
 - Si algún jugador de 2ª categoría quisiera disputar el Regional de 1ª categoría, tendría que realizar una solicitud con anterioridad para poder disputarlo, no pudiendo disputar el de 2ª categoría.
- b). Campeonatos Regionales de categorías menores
 - Se introduce en el Reglamento las categorías de alevín y benjamín
 - La Fase Final se realizará en un día distinto al de la categoría de veteranos
- c). Campeonato Regional de Veteranos
 - La Fase Final se realizará en un día distinto al de las categorías menores
 - Al tener un número limitado de jugadores, las tiradas de clasificación se realizarán en un único día
- d). Los Regionales, en cualquiera de sus formatos o categorías, se disputarán al finalizar la Liga.
- e). Las tiradas clasificación, así como la fase final de los Regionales de parejas e individual, no podrán coincidir ni con las tiradas de clasificación ni la fase final de los Regionales de veteranos y categorías menores, así como cualquier otro campeonato que conlleve la presencia de colegiados, para evitar problemas ante la escasez de estos.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

11. Medidas de la bolera para la categoría femenina

- El tiro se situará a 6 metros del primer bolo de la calle del medio
- La raya se situará a 8 metros del último bolo de la calle del medio en su radio vertical, y a 5 metros del mismo bolo en su radio horizontal, con una forma semielíptica.
- El birle se situará 1 metro por detrás de la raya, siguiendo la trayectoria de la línea diagonal imaginaria que pase por los centros de los encajes primero de la calle del medio y último de la calle cerrada.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

12. Corrección de puntos de los Reglamentos

- a). El punto 34 reglamento de juego: *“En el birle serán válidos los bolos derribados por efecto de la bola o de otro bolo mientras este en movimiento en el Campo de tiro o no haya sido interceptada por ninguna persona”*. Este punto por lo acordado en su momento por las Peñas debería de ser: *“En el birle serán válidos los bolos derribados por efecto de la bola o de otro bolo hasta que la bola golpee el tiro o el para bolas, salga del terreno de juego o no haya sido interceptada por ninguna persona, en caso de que no llegue a ninguno de los lugares que delimitan el terreno de juego, se esperara a que esta se pare”*

b). El punto 12 de las bases de competición de la Copa Cantabria – Torneo presidente: “Corresponde a la F.C.B. designar la bolera en la que se dispute la fase final (cuartos de final, semifinales, final), así como al club o entidad encargado de su organización”. Este punto por lo acordado en su momento por las Peñas debería de ser: “En el caso de que ninguna Peña solicite la organización de la fase final (cuartos de final, semifinales, final), la F.C.B. designará la Peña encargada de su organización, así como la bolera, mediante un sorteo entre los ocho equipos que jueguen la fase final. En el caso de que sean dos o más Peñas las que soliciten la organización de la Copa, se realizara un sorteo entre ellas por parte de la F.C.B.”

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

13. Ascensos y descensos

Ascienden directamente los dos clasificados de segunda, y jugaran un playoff el tercer clasificado de segunda, contra el octavo clasificado de 1ª categoría.

- Formato del playoff:
- Se disputará a doble partido, siendo el primero de ellos en casa del equipo de 1ª categoría, y finalizando en casa del equipo de 2ª categoría
- Se jugará con el formato de la liga.
- La fecha de la eliminatoria estará emplazada previamente en el calendario de competición.
- En caso de empate a chicos a la conclusión del segundo encuentro, se jugará un chico de oro a la finalización de este mismo partido.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

14. Terrenos de juego

- a). Modificación del punto 9.5 de las bases de competición de las ligas regionales. (Todas las boleras deberán de estar en condiciones aceptables para el desarrollo del juego, estando los Clubes obligados a disponer de utensilios y materiales para su arreglo, acondicionamiento y desarrollo del juego y así cualquier jugador o equipo, poder acondicionar la bolera cuando lo consideren oportuno y siempre que no se interfiera en el desarrollo del juego).
- b). Modificación del punto 11.1 de las bases de competición: “Todas las boleras en las que se vaya a jugar un partido de Liga deberán estar en condiciones de juego con VEINTE MINUTOS de antelación a la hora fijada para el comienzo del encuentro. Durante ese tiempo tanto el equipo local como el visitante tendrán el derecho al uso de la bolera para efectuar el calentamiento. A su vez todas las boleras deberán estar en condiciones de juego DIEZ MINUTOS antes del comienzo de cualquier Campeonato, exceptuando la Liga que el tiempo en esta será mayor”

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

15. Unificación del Reglamento

Uniformidad

- a). En los partidos de Liga y Copa será obligatoria la misma uniformidad para todos los jugadores del equipo:
 - El pantalón podrá ser largo o corto, este último siempre que lo tenga asignado el Club.
 - Camisa, camiseta, polo o jersey, con el emblema del Club visible en la parte delantera.
 - Es obligatorio, el uso de calzado deportivo, aunque no tiene que ser igual para todos los jugadores del equipo
 - La fase final de Copa se deberá de jugar siempre con pantalón largo.
- b). En todos los Campeonatos organizados por la F.C.B. es obligatoria la uniformidad:
 - Podrá ser la tradicional, esto es pantalón azul y camisa, camiseta o polo blanco.
 - La propia del Club.
 - En las tiradas de clasificación los jugadores y armadores, podrán jugar o armar con pantalón corto, siempre que lo tengan asignado como propio del Club.
 - En la fase final tanto los jugadores, como armadores tendrán que jugar o armar con pantalón largo.
 - Siempre con calzado deportivo.
- c). En los concursos que estén dentro de los distintos circuitos de la F.C.B., organizados por las Peñas:
 - Es potestad de la Peña organizadora, la uniformidad que tendrán que llevar los jugadores en las tiradas de clasificación.
 - Esta la tendrá que dar a conocer a los jugadores con anterioridad, ya sea en los carteles del concurso o mediante un comunicado en los distintos grupos de Pasabolo-losa.
 - En la fase final será obligatoria la uniformidad, que podrá ser la propia del Club o la tradicional.
 - Siempre con calzado deportivo.
- d). El Trasmiera se regirá por las mismas normas que los Campeonatos organizados por la FCB en su fase final.
- e). La uniformidad de cada equipo se comunicará a la FCB al comienzo de la temporada, no pudiendo ser cambiada durante la misma.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

16. Organización de Campeonatos convocados por la FCB

- a). Si en aquellos concursos que en la actualidad están organizados por la F.C.B., o que en un futuro pudiera llegar a organizar, no hubiera ninguna solicitud para colaborar con la organización de estos por parte de ningún Club, la F.C.B. realizara un sorteo entre los distintos Clubes, quedando estos obligados a prestar dicha colaboración. En este sorteo quedaran exentos aquellos Clubes que organicen algún Campeonato en la temporada actual, o lo organizaron en la temporada anterior.
En la actualidad los campeonatos organizados por la F.C.B. son: Campeonatos Regionales, Torneo presidente, fase final CIRE de parejas, Torneo de Maestros.
- b). Si más de dos peñas solicitaran la organización de un concurso, la FCB realizará un sorteo entre ambas para designar quién la organiza.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

BOLO PALMA

A) Propuestas emanadas de los grupos de trabajo y jornadas técnicas y valoradas positivamente por la Comisión de Bolo Palma para ser presentadas por la Federación Cántabra de Bolos

➤ Propuestas para dar traslado a la FEB

1. Traslado de la propuesta aprobada en la Asamblea del 14.03.2021

“Regular los desempates en tiradas de clasificación. Volver a los desempates para clasificarse. El desempate se realizará en los 10 días siguientes a la finalización del concurso (si hubiese tiempo material antes de la final, en algún caso puede verse reducido), por acuerdo entre jugadores y Federación Cántabra de Bolos. Se priorizará el acuerdo entre jugadores. En caso de no haber acuerdo la FCB pondrá día y hora fuera del día de la final para evitar alargamientos en la fase final. La FCB será también encargada de facilitar un árbitro para el desempate”

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

2. Que haya dieta en los Campeonatos Nacionales (para jugadores y árbitros), incluso en 4ª categoría y que sea la FEB la que se haga cargo del importe total de esas dietas.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

3. Reiterar la solicitud a la FEB para que asuma la propuesta aprobada por la Asamblea soberana de la FCB con respecto al orden de tiradas del Campeonato de España de Primera en la propuesta 13 de la Asamblea General Ordinaria celebrada en marzo de 2021 y en la del 3 de marzo de 2019.

“Establecer en el Campeonato de España de 1ª categoría - Copa S.M. El Rey, que los jugadores puedan inscribirse, según su preferencia de horario, siguiendo el siguiente orden: en primer lugar, los primeros 16 clasificados del Circuito de Puntos; en segundo lugar, los campeones regionales de otras territoriales, en orden por número de licencias; en tercer lugar, el resto de jugadores clasificados del Circuito de Puntos, del 17º al 24ª; en cuarto lugar, los subcampeones regionales de otras territoriales, en orden por número de licencias; por último, el resto de jugadores”.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

4. Vuelta al formato anterior que incluía la disputa de las semifinales de la Copa FEB en la Semana Bolística y que las semifinales y final del Campeonato de

España Infantil se disputen el mismo día de la final de la Copa FEB, antes de la disputa de la misma.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

5. Creación de una comisión conjunta que determine las fechas y competiciones a celebrar en la Semana Bolística.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

6. Modificar el artículo 25.4 y 27 del Reglamento de Juego y sustituir Aficionado por Cuarta categoría.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

7. Restaurar el derecho a licencia vitalicia de 1ª categoría a los campeones de España, y Regionales de 1ª.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

8. Que, en caso de expulsión de un jugador, este finalice su participación en esa fase con un total de 0 bolos, siendo anuladas las tiradas efectuadas en esa fase de la Competición.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

9. Que, en caso de descalificación de un jugador, este finalice su participación en esa fase con los registros conseguidos hasta el momento de la descalificación.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

10. En el Campeonato de España de 4ª categoría participen al menos 20 jugadores de Cantabria si hay al menos 60 licencias.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

11. En todos los Campeonatos de España debe fijarse la hora explícita de participación del jugador de la convocatoria, tal y como se hace en el Campeonato de España de 1ª categoría.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

12. Los cuatro primeros clasificados de la División de Honor jueguen como locales en los cuartos de final de la Copa FEB.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

13. Completar la normativa relativa a desempates y aclarar que, en caso de número impar de jugadores, el primer desempate siempre lo jugarán tres jugadores. Además, aclarar que el desempate solo tiene valor para decidir el pase de fase, no el orden de participación en la misma, que viene determinada por las tiradas de clasificación.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

14. Que sea obligatorio que haya 4 cajones en el pódium de los campeonatos oficiales

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

15. Modificar el artículo 5.1 de las Bases de Competición del Circuito Nacional de 1ª Categoría Individual, relativo al CONTROL DE TIRADAS, dejando la siguiente redacción:

“Será competencia y responsabilidad exclusiva de la Organización el control de las tiradas de clasificación de cada torneo puntuable, en lo que se refiere al cumplimiento de calendarios, habilitación de posibles cambios, fijación de días de cobertura si fuera necesario por suspensiones debidas a la lluvia o cualquier otra causa, etc. Siempre y cuando el plazo no exceda de una semana como máximo y siempre y cuando no se exceda el límite de tiempo que impida que el concurso pueda ser considerado puntuable”

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

- Propuesta presentada con el aval de al menos cinco miembros de la Asamblea
ANEXO II- PÁGINAS 86, 87 Y 88

1. Remodelación del CINA 1. Como medida para impulsar el Circuito Nacional, se propone la división de los concursos del Circuito en categorías, con el propósito

de que todos los concursos tengan la misma puntuación y con la idea de formar un grupo reducido de concursos o “Gran Slam” de mayor relevancia (Dar traslado FEB)

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

➤ **Propuestas para FCB**

1. Que sea obligatorio que haya 4 cajones en el pódium de los campeonatos oficiales.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

2. Que en el Campeonato Regional de categoría Benjamín se clasifiquen 16 jugadores. **Se necesita mayoría de la modalidad (aprobados 8 jugadores en marzo de 2021)**

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

3. Que en las clasificatorias de los concursos de 1ª categoría Individual con horario preestablecido se añada un día más de tiradas, de modo que los turnos sean cada 50 minutos y no tiren más de 14 jugadores cada día hasta que se recuperen los 70 jugadores en Primera.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

4. Establecer los sábados en horario matinal como días hábiles de tiradas en el Circuito Femenino, siendo esta decisión exclusiva de cada organización

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

5. Creación de un torneo de clausura de las Ligas Regionales de Menores, en el que los campeones de las Ligas Cadete, Infantil y Alevín-Benjamín, se enfrenten entre ellos en un triangular a tres chicos hechos a disputar en el Día de los Bolos o dentro del programa de las Jornadas El Corte Inglés.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

6. Creación de la licencia de pinche para que estos estén cubiertos por el seguro deportivo, siempre y cuando no dispongan ya de licencia federativa en vigor de otra categoría. (Pendiente de fijar el importe y desarrollar la normativa correspondiente)

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

7. Creación de una bolsa de pinches voluntaria con los datos de los pinches o armadores de las distintas categorías y modalidades de juego, indicando la zona o zonas de disponibilidad para armar partidos y/o competiciones

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

8. Modificar el artículo 20.1 de las Bases de Competición (donde dice **podrá** ser sancionada), para el que se propone la siguiente redacción:

20.1 *“La incomparecencia de una peña a un partido **será** sancionada, con la pérdida del partido por 6-0 y la retirada de dos puntos”*

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

9. Modificar el artículo 20.2 de las bases de competición, donde pone “la segunda incomparecencia podrá ser sancionada con la retirada de la competición y el descenso a la categoría inmediatamente inferior”, para el que se propone la siguiente redacción:

20.2 *“La segunda incomparecencia será sancionada con la retirada de la competición y el descenso directo a la última categoría”*

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

10. Modificar y añadir en el punto 10.8 de las Bases de Competición, que dice:
 10.8 *“Para adelantar la fecha de juego se precisa el acuerdo entre ambos clubes y la autorización de la FCB [...]deberá tener entrada en las oficinas de la F.C.B., con al menos ocho días de adelanto a la fecha señalada en el calendario”, dejándolo de la siguiente forma: “Para adelantar la fecha de juego se precisa el acuerdo entre ambos clubes y la autorización de la FCB [...]deberá tener entrada en las oficinas de la F.C.B., con al menos tres días de adelanto a la fecha señalada en el calendario”*

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

11. Solo en 2ª y 3ª categoría se permitirá retrasar la celebración de un partido por acuerdo de ambos clubes siempre y cuando el partido se dispute antes del comienzo de la siguiente jornada, por lo que se debe modificar el artículo 10.7 de las Bases de Competición de Ligas Regionales, que dice:

10.7 *“Ningún partido puede ser atrasado, salvo por causas excepcionales”* añadiendo:

“Solo se permitirá atrasarlo en segunda categoría y en tercera categoría siempre y cuando el partido se dispute antes del comienzo de la siguiente jornada y exista acuerdo de ambos clubes”

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

12. Modificar el artículo 20.3 de las Bases de Competición de Ligas Regionales, que dice “que en los casos en que un equipo se retirara de la Competición o lo hiciera, por sanción, si se produce sin concluir la primera, se anularán todos los resultados de los partidos jugados por la peña retirada, y si es en la segunda vuelta, se dará validez a los resultados obtenidos en todos los partidos de la primera vuelta y se anularán los de la segunda”, para el que se propone la siguiente redacción:

20.3 En los casos en que un equipo se retirara de la Competición o lo hiciera, por sanción, se anularán todos los resultados obtenidos en todos los partidos disputados por ese equipo.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

13. En el caso de que a un jugador Juvenil le coincida una fase final del CIR-J con una fase final de otra Categoría y solicite el cambio de fecha de la fase final del CIR-J será requisito imprescindible para ello que todos los participantes en la fase final del CIR-J estén de acuerdo.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

14. Añadir a lo aprobado en el anterior que el tercer partido de las promociones se dispute en bolera neutral y que los gastos del partido (árbitro y pinches) se compartan entre ambas peñas. Se necesita mayoría

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

15. Eliminar la posibilidad aprobada el año pasado de que se pueda ascender de categoría por la modalidad de parejas. **Se necesita mayoría**

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

16. Veteranos: Liga de un solo grupo en 2022 si no se inscriben más de 18 equipos (medida extraordinaria). En caso de inscripción de más de 18 equipos se formarán 2 o más grupos.

Los 8 primeros equipos de la Liga 2022, con independencia del número de grupos de 2022, conformarán en 2023 la 1ª Categoría de Veteranos y los restantes la 2ª categoría.

A partir de 2023 descenderán a 2ª los dos últimos equipos clasificados de 1ª, y ascenderán los dos primeros clasificados de 2ª

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

17. A la vista de la escasa retribución percibida por los pinches/armadores se propone que la dotación mínima en los concursos de Primera Categoría Individual para que sean considerados puntuables sea de 2.500 euros, de los cuales, al menos 200 €, vayan destinados a los pinches/armadores.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

18. Eliminar de las fases finales de los Circuitos el sistema de juego al K.O.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

C) Propuestas presentadas con el aval de al menos cinco miembros de la Asamblea.

- Propuesta presentada conforme **ANEXO III – PÁGINA 89**

1. En la categoría femenina, crear una nueva competición con carácter oficial, entre la peña campeona de Liga y la peña campeona de Copa. En el caso de coincidir en ambos casos la peña campeona, será la subcampeona de Copa la que ocupe la plaza en la competición.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

- Propuesta presentada conforme **ANEXO IV- PÁGINA 90**

2. Participación de 4 jugadoras por equipo en cada partido de la Liga Escolar Femenina como norma general, respetando la medida extraordinaria de reducción a 3 jugadoras por equipo en las situaciones en las que alguna peña no haya podido completar la inscripción federativa de al menos 4 jugadoras.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

➤ Propuesta presentada conforme **ANEXO V – PÁGINA 91**

3. Participación en la fase final del Campeonato Regional Femenino Escolar de las 16 mejores clasificadas en el Circuito de Bolos.

Quórum	A favor	En contra	Abstenciones

Bolo Pasiego **BASES DE COMPETICIÓN DEL CIRCUITO REGIONAL**

1.- CONCURSOS PUNTUABLES

- 1.1 El Circuito Regional estará constituido por los concursos puntuables celebrados en la temporada en curso.
- 1.2 Las organizaciones de concursos (peñas, Ayuntamientos u otras entidades), que deseen la calificación de su concurso como puntuable, deberán solicitarlo cada temporada a la FCB.

2.- CONVOCATORIA

- 2.1 La FCB convocará cada temporada el Circuito Regional, indicándose en dicha convocatoria los torneos que se hayan designado como puntuables, así como la localidad, bolera, fechas de tiradas de clasificación y otros datos de interés para cada uno de ellos.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

- 3.1 Podrán participar en el Circuito todos los jugadores que tengan licencia en vigor para la temporada en curso.

4.- CONTROL DE TIRADAS

- 4.1 Será competencia y responsabilidad exclusiva de la organización el control de las tiradas de clasificación de cada torneo puntuable, en lo que se refiere al cumplimiento de calendarios, habilitación de posibles cambios, fijación de días de cobertura si fuera necesario por suspensiones debidas a la meteorología, fijándose uno o más días de cobertura para facilitar la participación de todos los jugadores.
- 4.2 En los concursos puntuables del Circuito de dos, cuatro y seis bolas, puntuarán los cuatro primeros; en los concursos de ocho bolas, puntuarán los dieciséis primeros.

5.- VALIDEZ Y PUNTUACIONES DEL CIRCUITO

5.1 El Circuito tendrá validez para las siguientes clasificaciones:

5.1.1 **Torneo de Maestros:** Se clasificarán para este torneo los dieciséis primeros del Circuito, después de haberse disputado todos los Campeonatos Regionales. Serán puntuables todos aquellos concursos que se celebren cinco días hábiles antes de la celebración del Torneo de Maestros.

5.1.2 **Selección Cántabra:** Estará constituida por los cuatro primeros clasificados del Circuito Regional, una vez cerrado este con la puntuación del último concurso.

5.2 Para que un concurso sea puntuable para el Circuito Regional, este deberá ser disputado con un mínimo de dos bolas. Todos aquellos que no se disputen bajo estos mínimos no serán considerados puntuables.

Puesto/orden	Cpto. Regional 1ª individual	Cpto. Regional 1ª Parejas	Cptos. Reg. 2ª Individual y 2ª Parejas	Concursos puntuables del Circuito de 8 bolas	Concursos puntuables del Circuito de 2, 4 y 6 bolas
	Torneo de Maestros	Torneo FCB			
1º	20	15	12	12	6
2º	18	12	10	10	5
3º	15	10	8	8	4
4º	12	9	7	7	3
5º	10	8	6	6	
6º	9	7	5	5	
7º	8	6	4	4	
8º	7	5	3	3	
del 9º al 12º	6	4	2	2	
del 13º al 16º	5	3	1	1	

PROPUESTA DE REMODELACIÓN DEL CINA 1

Como medida para impulsar el circuito nacional, se propone la división de los concursos del circuito en categorías, con el propósito de que no todos los concursos tengan la misma puntuación y con la idea de formar un grupo reducido de concursos o “Grand Slam” de mayor relevancia.

Se creará una comisión (formada por 1 directivo de la FCB, 1 directivo de la FEB, 2 jugadores de primera asambleístas en la FCB nombrados por la federación española, dos jugadores de primera asambleístas de la FEB nombrados por la federación cántabra, 1 jugador de primera no asambleísta nombrado por la FEB y 1 jugador de primera no asambleísta nombrado por la FCB) para designar los torneos incluidos en el Grand Slam, que deberá basarse en una clasificación objetiva por criterios de antigüedad, instalaciones, organización y dotación económica. Debido a la diferencia de distribución de torneos en Cantabria y el resto de territorios, proponemos criterios diferentes entre los torneos cántabros y los de fuera de Cantabria, que merecen un trato especial por motivos obvios, proponiendo para Cantabria una posible clasificación como la que exponemos a continuación:

CANTABRIA

Historial:

- Menos de 10 años: 5 puntos
- De 11 a 20 años: 6 puntos
- De 21 a 30 años: 7 puntos
- De 31 a 40 años: 8 puntos
- De 41 a 50 años: 9 puntos
- Mas de 50 años: 10 puntos

Dotación económica:

- De 2.000 a 2.500 €: 6 puntos
- De 2.501 a 3.000 €: 7 puntos
- De 3.001 a 4.000 €: 8 puntos
- De 4.001 a 5.000 €: 9 puntos
- Mas de 5.000 €: 10 puntos

Organización:

Todos los torneos partirán con 10 puntos, y se le restará 1 punto por cada falta detectada en algunos puntos clave que podrían ser:

- Megafonía permanente
- Disponibilidad de al menos 2 pinches
- Pizarra de resultados
- Información actualizada en redes sociales

Instalaciones

Con igual criterio que en el apartado de organización, todos los torneos parten con 10 puntos, y se le restará un punto por la falta de cada una de las siguientes características:

- Bolera cubierta
- Disponibilidad de aparcamiento
- Mantenimiento y limpieza
- Vestuario/baño

*** Este criterio de clasificación podría ser debatido y modificado

Los 5 mejores torneos de Cantabria en esta clasificación, formarían automáticamente parte del Grand Slam.

La puntuación propuesta para el Grand Slam es la siguiente:

1º - 18
2º - 16
3º - 12
4º - 10
5º - 8
6º - 6
7º - 5
8º - 4
9º al 12 - 3
11 al 16 - 2
17 al 20 - 1

El resto de concursos CINA se mantienen igual que los actuales, con idéntico sistema de puntuación.

FUERA DE CANTABRIA

A los torneos de fuera de Cantabria, se les ofrece la posibilidad de ser Grand Slam de manera automática, con la condición necesaria de una participación mínima de 37 jugadores (50% más o menos de los que participan en un CINA en Cantabria). En caso contrario, estos torneos podrán seguir siendo Grand Slam si aceptan que se realicen las tiradas de clasificación en Cantabria, viajando únicamente 20 clasificados (con dotación económica garantizada). En este último caso, la participación en la fase final será obligatoria, y el jugador que no participe en la final perderá su derecho a puntuación y a premio económico, siendo sustituido por el clasificado en la posición 21 o sucesivas.

Para los torneos con menos de 30 jugadores y que quieran realizar la clasificación en sus territorios tal y como sucede en la actualidad, proponemos crear una categoría CINA 1.B en la que únicamente puntúen 8 jugadores, con una puntuación igual a los CINA 1 entre esos 8 primeros clasificados.

Se establecerá un número máximo de 5 torneos Grand Slam fuera de Cantabria. En caso de superar esa cifra, se establecerá una clasificación análoga a la de Cantabria.

El Torneo de Maestros tendrá una puntuación igual a los Grand Slam, mientras que el Campeonato de España tendría una puntuación doble a los CINA actuales (8 primeros clasificados)

RESUMEN

Grand Slam:

5 mejores torneos de Cantabria por clasificación objetiva y torneos de fuera de Cantabria de más de 30 participantes o con tiradas de clasificación en Cantabria. Puntuación mejorada.

CINA I.

Resto de torneos de Cantabria. Puntuación actual

CINA LB:

Torneos de fuera de Cantabria con menos de 30 participantes. Únicamente puntúan los 3 primeros, con puntuación CINA I.

Avoles de asambleístas:

ÁNGEL VELASCO FERNÁNDEZ

SERGIO CASTILLO LAGUILLO

ESTAMENTO DE JUGADORES

ESTAMENTO DE JUGADORES



JULIAN CRESPO TOCA

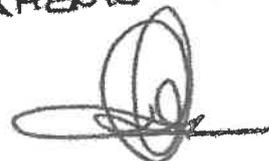
P.B LA RUIA
Co. J. Ceballos
ESTAMENTO DE PERA

ESTAMENTO JUGADORES



ALFONSO DIAZ CARREDO

ESTAMENTO JUGADORES





PROPUESTA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. En la categoría femenina, crear una nueva competición con carácter oficial , entre la peña campeona de liga y la peña campeona de copa. En el caso de coincidir en ambos casos la peña campeona, será la subcampeona de copa la que ocupe la plaza en la competición.

En Unquera a 22 de Febrero de 2022

El presidente: José Antonio Fernández Posada

SERGIO CASTILLO
LAGUILLO

AVALES

ALFONSO DIAZ CARRERO
ESTAMENTO JUGADORES

MANUEL OLIVA ZOBIMENDI
ESTAMENTO PEÑAS

ANGEL VELASCO FERNANDEZ
ESTAMENTO JUGADORES

1.

MANUEL OLIVA ZOBIMENDI
(ESTAMENTO PEÑAS)



P. B. Barros
 Bo El Bear 21 – Barros
 C.P. 39408
 G39720867
bolosbarros@gmail.com

ANEXO IV

Propuesta para la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2022 de la FCB

Att. Federación Cántabra de Bolos:

ANTECEDENTES:

Desde los inicios de la liga escolar femenina, al igual que el resto de las categorías menores, ha vivido una línea irregular pero descendente de participación en escuelas, equipos y jugadoras.

Hace cinco años tuvo su momento más bajo de inscripción, motivo por el cual se decidió de forma extraordinaria y en aras de salvar la categoría, reducir a 3 el número de jugadoras en partida.

En 2021, siguen siendo 4 las Escuelas que participan en la Liga, pero ha aumentado el número de jugadoras federadas inscritas en cada Escuela.

PROPUESTA:

Participación de 4 jugadoras por equipo en cada partido de la Liga Escolar Femenina como norma general, respetando la medida extraordinaria de reducción a 3 jugadoras por equipo en las situaciones en las que alguna peña no haya podido completar la inscripción federativa de al menos 4 jugadoras.

Para ello, se presentan los avales necesarios:



Fdo.:
David Alonso

P.B. Barros



J. CARLOS GONZÁLEZ de la SOTA

JOSE LUIS ORTIZ



Fdo.:
Juan Manuel González

"PB Valle de Anievas
Teodoro Ríos"

Ámbito de aplicación de la propuesta

Elaborado por el Ayuntamiento de Barros



Sección de Deportes





P. B. Barros **ANEXO V**
Bo El Bear 21 – Barros
C.P. 39408
G39720867
bolosbarros@gmail.com

Propuesta para la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2022 de la FCB

Att. Federación Cantábrica de Bolos:

ANTECEDENTES:

Pese a la actual situación de pandemia, la participación en el Circuito Femenino Escolar ha ido en progresivo aumento. (Año 2021.17 jugadoras)

Para este 2022 con el notable incremento de fichas, se prevé una mayor participación. El objetivo del Campeonato no es tan solo tener una ganadora anual, sino el incentivo que supone para toda la categoría participar del Circuito con el fin de llegar a disputar el Campeonato, ir mejorando cada año y lo más importante, seguir conectada a los bolos.

El objetivo de esta medida es equiparar la categoría con el resto ya que, una vez se apruebe la participación de 16 benjamines para la fase final del campeonato regional, la categoría Femenina Escolar sería la única que, teniendo un número de fichas suficiente, no clasificaría a las 16 mejores del circuito para la fase final del Campeonato Regional.

PROPUESTA:

Participación en la fase final del Campeonato Regional Femenino Escolar de las 16 mejores clasificadas en el circuito de bolos.

Para ello, se presentan los avales necesarios:



Fdo.:
David Alonso

P.B. Barros



J. CARLOS GONZÁLEZ de la SOTA

JOSE LUIS ORTIZ

ANGEL VELASCO FERNANDEZ
ESTAMENTO DE JUGADORAS

Fdo.:
Juan Manuel González
"PB Valle de Anievas
Teodoro Ríos"

SANTIAGO FERRAS
ESTAMENTO JUGADORAS

**ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2021**

7

Informe del Presidente

**ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
2021**

8

Ruegos y preguntas

